



# actas

**del consejo general**

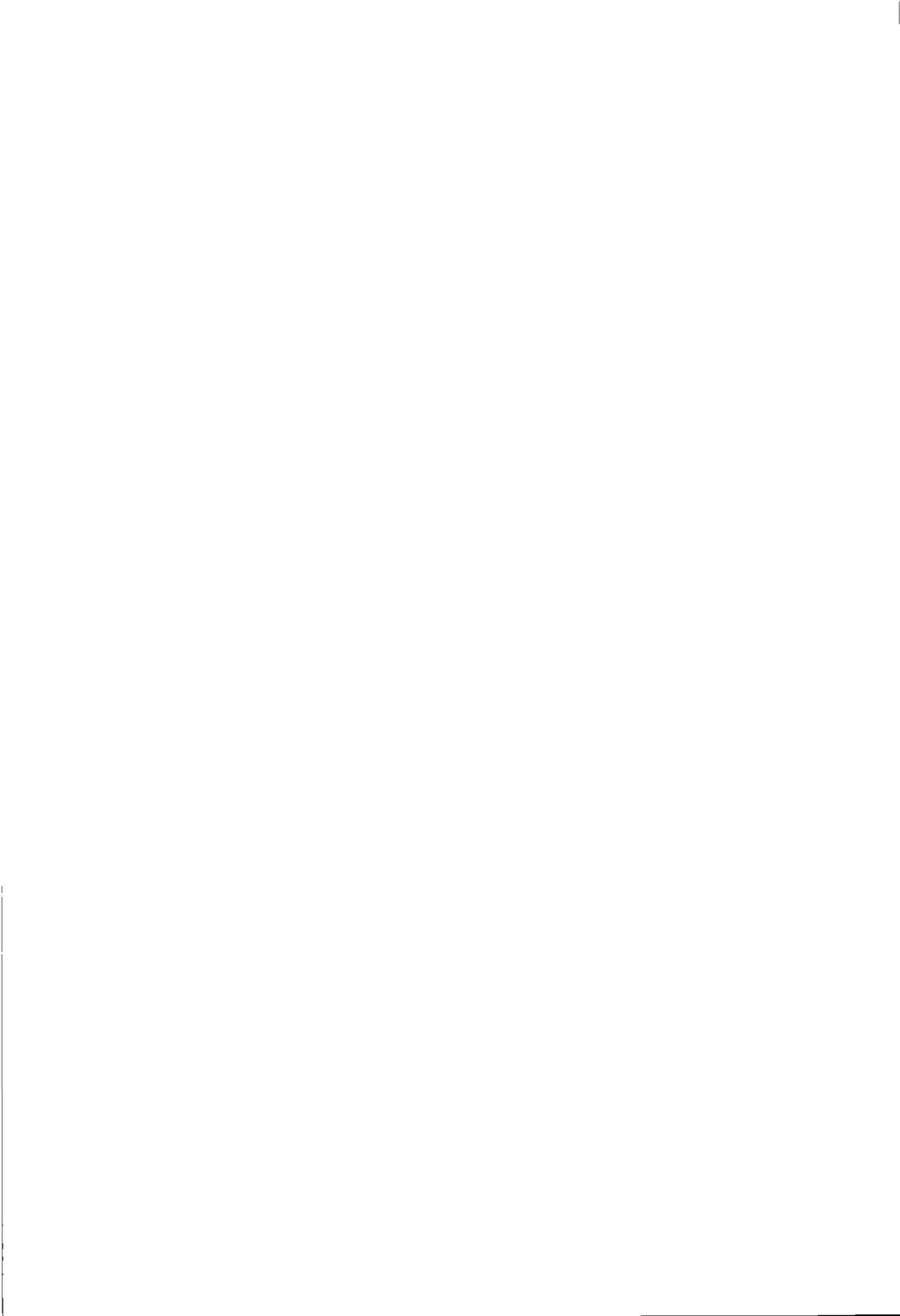
---

año LXXXI  
julio-septiembre de 2000

**n.º 372**

órgano oficial  
de animación  
y comunicación  
para la  
congregación salesiana

Direzione Generale  
Opere Don Bosco  
Roma



# actas

del consejo general  
de la sociedad salesiana  
de san juan bosco

ÓRGANO OFICIAL DE ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CONGREGACIÓN SALESIANA

n° 372

año LXXXI

julio-septiembre de 2000

*página*

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	Don Juan E. VECCHI <b>HACIA EL XXV CAPÍTULO GENERAL</b>	<b>3</b>
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	2.1. Calendario para la preparación del Capítulo General	41
	2.2. Pistas de reflexión	
	I. Orientaciones para la reflexión sobre el tema «La comunidad salesiana hoy»	43
	II. Orientaciones y materiales para la evaluación de las estructuras del gobierno central	55
	2.3. Los Capítulos Inspectoriales	62
	2.4. Normas para las elecciones	67
	2.5. Trabajo de la Comisión Técnica Preparatoria	79
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	<i>(No se dan en este número)</i>	
4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL	4.1. Crónica del Rector Mayor	81
	4.2. Crónica de los Consejeros Generales	84
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1. Nuevos Inspectores	100
	5.2. Nuevos obispos salesianos	101
	5.3. Hermanos difuntos	103

## SIGLAS

ACG	Actas del Consejo General	CS	Comunicación Social
AET	Visitaduría de África Etiopía Eritrea	FMA	Hijas de María Auxiliadora
AFE	África Este	FS	Familia Salesiana
AFM	Visitaduría de África Meridional	GEX	Giovani Ex-Allievi
AFO	África Occidental Francófona	ILT	Inspectoría Ligure-Toscana
AFW	África Occidental Anglófona	IVE	Italia, Veneta Este
ANS	Agencia de Noticias Salesiana	JIAR	Junta de Inspectores de Argentina
ATE	África Tropical Ecuatorial	MB	<i>Memorie Biografiche di San Giovanni Bosco</i>
CAM	Inspectoría de Centro América	MBe	<i>Memorias Biográficas de San Juan Bosco</i> , edición española
CCS	Editorial CCS (Central Catequística Salesiana)	MJS	Movimiento Juvenil Salesiano
CEM	Conferencia Episcopal Mexicana	PAS	Pontificio Ateneo Salesiano
CEP	Comunidad Educativo Pastoral	PJ	Pastoral Juvenil
CGE	Capítulo General Especial	R	<i>Reglamentos Generales</i>
CG 19	Capítulo General 19	RM	Rector Mayor
CG 21	Capítulo General 21	SDB	Salesianos de Don Bosco
CG 23	Capítulo General 23	SUE	Inspectoría de Estados Unidos Este
CG 24	Capítulo General 24	SUO	Inspectoría de Estados Unidos Oeste
CG 25	Capítulo General 25	UMEC	Unión Mundial de los Educadores Católicos
CII	Confederación Inspectorial Nacional de las FMA	UPS	Universidad Pontificia Salesiana
CISUR	Conferencia Inspectorial Cono Sur	VC	<i>"Vita Consecrata"</i>
CNOS	Centro Nazionale Opere Salesiane	VDB	Voluntarias de Don Bosco
Const. (C.)	<i>Constituciones de los Salesianos de Don Bosco</i>	ZMB	Circunscripción de Zambia

Central Catequística Salesiana  
Alcalá, 166 / 28028 Madrid  
Edición extracomercial

---

Imprime: FRANJOGRAF, S.L. (Madrid)

## 1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

# HACIA EL XXV CAPÍTULO GENERAL (CG25)

**1. Convocatoria** – La hora del CG25 – Nuestro camino. **2. El tema del CG25** – La comunidad salesiana – «Hoy» – Las referencias principales – La vida fraterna – El testimonio evangélico – La presencia animadora entre los jóvenes – La gracia de unidad. **3. Algunas condiciones para la animación de la comunidad salesiana, hoy** – El ministerio del director – La formación permanente en la vida cotidiana. **4. Invitación a las inspectorías.**

Roma, 11 de junio de 2000

*Solemnidad de Pentecostés*

Queridos hermanos:

Estamos recorriendo con fruto el camino jubilar que nos habíamos propuesto. Me lo confirman numerosos hermanos y comunidades y veo su repercusión en los jóvenes. La Reconciliación, la Eucaristía, la propuesta de espiritualidad juvenil, la orientación de la Familia Salesiana hacia una comunión para la misión y la expedición misionera extraordinaria han reavivado dimensiones fundamentales de nuestro carisma en un momento histórico repleto de desafíos y no carente de dificultades.

En el corazón del acontecimiento jubilar llega el momento previsto por nuestro Proyecto de vida, las Constituciones, para ayudarnos a crecer como individuos y como comunidades en simbiosis con la Iglesia y a responder a los signos que el Señor nos da: la convocación del Capítulo General.

Es sabido que no se trata sólo de un cumplimiento jurídico. «El Capítulo General es el signo

principal de la unidad de la Congregación dentro de su diversidad»<sup>1</sup>. Compromete a la Congregación y a cada una de las Inspectorías, durante un período de tiempo no breve, en un esfuerzo de evaluación, reflexión sobre las exigencias del carisma y adecuación a las circunstancias en las que éste se debe expresar. Marca, pues, nuestro camino de constante renovación. Nos lo dice la experiencia de los últimos treinta años.

<sup>1</sup> Const. 146...

Nos encontraremos como hermanos de todo el mundo y en todo el mundo para repensar nuestra fidelidad al Evangelio, a Don Bosco y a los tiempos. La Congregación se pondrá en actitud de docilidad al Espíritu del Señor, tratando «de conocer, en un determinado momento de la historia, la voluntad de Dios para servir mejor a la Iglesia»<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Ib.

El Capítulo General, entendido como compromiso comunitario, llega siempre a los puntos vitales de la identidad, de la unidad, de la significatividad de la presencia salesiana, sea cual sea el tema que se trate directamente.

A través de los signos y de los acontecimientos, el Señor nos dirige a nosotros como Congregación, la invitación del Apocalipsis: «Quien tenga oídos escuche lo que el Espíritu dice a las iglesias»<sup>3</sup>. Es una palabra de animación cargada de esperanza, pero que comporta una llamada apremiante a una fidelidad, simple y genuina, en las situaciones nuevas que hoy nos interpelan.

<sup>3</sup> Ap 2,7.

Conviene ser conscientes de tal alcance del Capítulo General, sentirse corresponsables de sus resultados, participando en la oración común e implicándose activamente en la reflexión de la propia Inspectoría.

## 1. CONVOCATORIA

Con la presente carta me propongo convocar, a **norma del artículo 150 de nuestras Constituciones, el Capítulo General XXV (CG25)**. Se celebrará en la Casa Generalicia de Roma, via della Pisana 1111, y dará comienzo el día 24 de febrero del año 2002. Su Regulador es Don Antonio Domenech, Consejero General para la Pastoral Juvenil.

<sup>4</sup> cf. R 111.

El fin específico<sup>4</sup> del CG25, dentro de las finalidades generales de animación, orientación y gobierno propias de todo Capítulo General, es el de profundizar y lograr criterios comunes sobre un aspecto esencial de nuestra vida, respecto del cual la Congregación se ha manifestado particularmente atenta y preocupada.

Hemos definido y circunscrito este aspecto con las expresiones: **«La comunidad salesiana hoy: la vida fraterna, el testimonio evangélico, la presencia animadora entre los jóvenes»**.

El tema proviene de una amplia reflexión del Consejo general sobre las actuales orientaciones de la Iglesia, sobre las características de la cultura, sobre las líneas de renovación de la vida consagrada y sobre el camino que nuestra Congregación está recorriendo en los últimos años.

En una primera profundización, en enero de 2000, el Consejo General individuó algunas áreas temáticas que, a través de las visitas extraordinarias, las visitas de conjunto y otros encuentros, aparecieran como las más sentidas, fecundas y necesitadas de intervención. Tales áreas temáticas eran:

- La Comunidad salesiana en el nuevo modelo pastoral<sup>5</sup>.
- Nuestra capacidad de proponer la vocación salesiana hoy: «Ven y ve»<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> cf. *Const.* 49. 51.

<sup>6</sup> cf. *Const.* 16. 37.

— Una presencia significativa entre los jóvenes:

«Yo con vosotros me encuentro bien»<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> cf. *Const.* 14. 39.

— La «gracia de unidad» en nuestra vida hoy<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> cf. *Const.* 3. 24.

El resultado de esta valoración sintética sobre la vida de la Congregación fue enviado a los Inspectores para que, con sus Consejos, indicaran una prioridad entre los puntos indicados, o indicaran otros. Ellos, por gran mayoría, escogieron el primer tema, considerándolo en estrecha conexión con las orientaciones prácticas de los CCGG 23 y 24.

A ésta, que es la primera y principal finalidad, se añade la de dar cumplimiento a una orientación operativa del CG24 que pedía al Rector Mayor y su Consejo estudiar «el modo de revisar más a fondo las estructuras del gobierno central, implicando en ello a los Capítulos Inspectoriales que se celebren con vistas al CG25»<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> CG24, 191.

Objeto del CG25 es también elegir al Rector Mayor y a los miembros del Consejo General para el período 2002-2008. Es ésta una responsabilidad de proyección histórica para el servicio de unidad y de orientación que ellos están llamados a prestar.

Todos los hermanos pueden y deben participar corresponsablemente en la elección que realizarán los capitulares, a través de la oración constante e intensa para que el Señor dé a la Congregación el guía que el momento actual de la Iglesia, del mundo y de los jóvenes necesita.

La «Comisión técnica», nombrada a norma de Reglamentos 112, ha trabajado ya con el Regulador para preparar el íter, con el fin de que la reflexión de las Inspectorías se lleve a cabo en tiempos válidos y en los modos adecuados y sus aportaciones sean enviadas al Regulador del Capítulo en forma también técnicamente apropiada. Ha elaborado un

material que precisa el alcance del tema y aclara su planteamiento. Dicho material, que se encuentra en el presente número de las Actas junto a indispensables indicaciones jurídicas<sup>10</sup>, está pensado como medio para sensibilizar a las Inspectorías y orientarlas en el desarrollo de su Capítulo.

<sup>10</sup> cf. Regl. 112.

### **«La hora» del CG25**

Éste será el primer Capítulo General del tercer milenio. En el Jubileo en curso, que celebra los dos mil años de la Encarnación del Hijo de Dios, el Papa ha invitado a la Iglesia y a la humanidad a centrar la mirada en la persona de Cristo, a renovar la mentalidad y la vida cristiana, a hacerse conscientes de la vocación a la santidad, a comprometerse con ardor en una nueva evangelización, a asumir las nuevas dimensiones de la comunión y a hacerla más evidente como primer signo evangélico.

La preparación y la realización del CG25 serán para nosotros un tiempo de gracia, una oportunidad extraordinaria para recabar como frutos los dones y las consignas del Jubileo.

Los Sínodos continentales y los de la Iglesia universal, celebrados en el contexto del Jubileo, han hecho una fuerte llamada a la vida consagrada, para que continúe en su esfuerzo de renovación, haciéndose elocuente y significativa para los hombres de hoy.

La vida consagrada es un acontecimiento de ninguna manera secundario en la evangelización de todo contexto. Está llamada, pues, a vivir con mayor intensidad la adhesión personal y comunitaria a Cristo Salvador; a asumir el compromiso de una santidad capaz de hablar al hombre de hoy; a ofre-

cer a través de las comunidades un testimonio significativo de vida fraterna; a comprometerse en una evangelización capaz de dialogar con la sociedad y con la cultura, siendo en ella fermento, profecía e instancia crítica.

La expresión máxima y concentrada de esta llamada es el Sínodo sobre la vida consagrada y la correspondiente Exhortación Apostólica *Vita Consecrata*. Pero se encuentran también alusiones significativas en los Sínodos continentales y en las respectivas Exhortaciones<sup>11</sup>, como también en los que se refieren a los seglares y a los pastores.

<sup>11</sup> Cf. *Ecclesia in America*, 43; *Ecclesia in Africa*, 94; *Ecclesia in Asia*, 44.

Siguiendo estas indicaciones está en acto en los Institutos religiosos una amplia reflexión y una búsqueda intensa de renovación. Son señales de esto las profundizaciones y los estudios realizados en estos últimos años por la Unión de Superiores Generales (USG) sobre el tema de la refundación de la vida religiosa, su reubicación en la comunión eclesial y en los contextos sociales, su inculturación en las diversas áreas geográficas.

Inmersos en un mundo pluralista desde cualquier punto de vista, frecuentemente agitado y distraído, los religiosos, dominados a veces por deberes múltiples y urgentes, deben volver a las fuentes de su vocación, evaluar serenamente la calidad evangélica de su propia vida, reafirmar el compromiso de la propia consagración, para testimoniar con alegría lo absoluto de Dios: es decir, que el Señor es el Amor capaz de colmar el corazón de la persona humana y es el punto indispensable de referencia y de llegada para que la vida humana sea tal.

La situación crítica de algunos Institutos religiosos, en gran parte unida a un desequilibrio entre

compromisos de gestión, calidad de vida y capacidad vocacional, requiere hoy una orientación hacia las experiencias de la fe y las fuentes del carisma, para poder ser testigos visibles y transparentes del Dios que se ha manifestado en Jesucristo.

Por otra parte, las nuevas formas de vida consagrada, a través de las cuales el Espíritu está despertando a la Iglesia, manifiestan que la radicalidad evangélica habla todavía elocuentemente al hombre.

Las urgentes y dramáticas situaciones de pobreza y opresión en que viven millones de personas, las nuevas plagas surgidas como consecuencia de la globalización, son un desafío a la Vida Consagrada, para renovar con creatividad los carismas, con el fin de poder ser signo profético y eficaz de libertad y de entrega.

La Vida Consagrada puede mantenerse en pie en estos tiempos solamente si, como la casa construida sobre la roca, está cimentada sobre la adhesión incondicional a Jesucristo, anclada en las opciones evangélicas que la llevan a asumir las alegrías, las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres y de las mujeres de nuestro tiempo, colocándose en las fronteras de la misión eclesial.

En semejante proceso de recolocación eclesial, cultural y social, un punto decisivo es la calidad de la vida fraterna, según un modelo de comunidad significativo y profético, del que sentimos urgencia, aunque todavía no veamos con claridad todos los rasgos. La experiencia de comunión de los consagrados es considerada, no como una gracia individual, sino como un carisma dinamizador de la comunión eclesial en el ámbito de las mismas comunidades cristianas, y también en la línea del encuentro ecuménico, del diálogo interreligioso y,

además, de la reconciliación y acogida entre las personas y grupos.

También en nuestra Congregación se percibe esta fuerte tensión hacia una renovación que exprese con mayor claridad nuestra vocación. Muchas Inspectorías, en los últimos tiempos, han buscado caminos concretos para ayudar a las comunidades a vivir con mayor lucidez y fidelidad el estilo salesiano de familia, las dimensiones de nuestra espiritualidad y una presencia renovada entre los jóvenes. Hay experiencias y recorridos positivos y prometedores; pero también no pocas preocupaciones, porque las situaciones han cambiado y algunos apoyos y modalidades, que nos ayudaban a vivir en unidad y serenidad los diversos aspectos de nuestra vida consagrada, se han debilitado.

Esto crea entre los hermanos un malestar difuso que hace surgir el deseo de una mayor autenticidad humana, de una profundidad espiritual y de una coherencia vocacional más radical. La respuesta de las Inspectorías, que privilegiaba el tema de la comunidad salesiana como el más urgente y necesario en este momento, refleja precisamente este deseo.

Es una demanda sumamente válida que debemos discernir juntos. Al comienzo del nuevo milenio estamos llamados a vivir con mayor significatividad, alegría y transparencia nuestra fraternidad en Cristo, incluso como respuesta a las aspiraciones profundas de nuestro corazón<sup>12</sup>, para ser verdaderamente entre los jóvenes signos del amor de Dios, centros de animación espiritual de la CEP y de la Familia Salesiana.

<sup>12</sup> cf. *Const.* 49.

En la sociedad y en la cultura tienen lugar fenómenos de enorme alcance que interpelan nuestra vida religiosa acerca del modelo humano que pro-

ponemos y del compromiso educativo y de evangelización que desarrollamos. La globalización, afirmada ya en el campo económico, está cada vez más extendida en otras dimensiones de la vida social: los problemas se mundializan y se hacen interdependientes.

El desarrollo de sociedades pluriétnicas, pluriculturales y plurirreligiosas y, al mismo tiempo, el surgir de nacionalismos excluyentes, la afirmación de integristas religiosos nos interpelan sobre la capacidad de convivencia y de diálogo.

La comunicación de masas sin límites y la informática producen una nueva mentalidad; requieren modalidades de relaciones, crean nuevas exigencias educativas y de formación. En efecto, el diálogo resulta más difícil y complejo, casi caótico; la relación puede llegar a ser impersonal. Paradójicamente, pues, se difunde un sentido de soledad y de aislamiento y una búsqueda de «encuentro» y participación cuyas manifestaciones, en campo juvenil, social y eclesial nos son conocidas y las hemos comentado muchas veces.

En este contexto nuestra fraternidad puede constituir un estímulo y una profecía.

### ***Nuestro camino***

Los últimos Capítulos Generales han formulado orientaciones y propuestas orgánicas para la educación de los jóvenes en la fe<sup>13</sup> y para la participación de los seglares en la misión salesiana<sup>14</sup>.

Para realizar tales propuestas, las Inspectorías se han preocupado de dar vida a comunidades educativo-pastorales, de dirigir una atención particular a la condición juvenil actual, sobre todo por lo que

<sup>13</sup> cf. CG23.

<sup>14</sup> cf. CG24.

se refiere a su situación de injusticia y a la marginación, de elaborar juntos proyectos educativos pastorales, de organizar y cualificar la animación inspectorial de la pastoral juvenil, de pensar en caminos de formación para los colaboradores y animadores, de poner en acto diversas experiencias de corresponsabilidad de los seculares en la gestión de las obras.

En estos años también se han multiplicado los frentes de trabajo y numerosas obras se han hecho más complejas, mientras muchas comunidades se han reducido y ha aumentado en ellas el número de los ancianos. Los deberes pastorales y de gestión se han multiplicado y se han vuelto más pesados. La presencia activa de los seculares, que constituyen mayoría, el nuevo papel de animación atribuido a la comunidad religiosa salesiana en la CEP y en la elaboración del PEPS crean en las comunidades religiosas salesianas incertidumbres e interrogantes, particularmente respecto de la propia experiencia espiritual y de las condiciones razonables del propio trabajo.

En las Visitas de conjunto se ha reflexionado sobre el modelo pastoral que requiere el componente salesiano como grupo animador. Se ha visto que la calidad de la vida de tal grupo es el factor determinante y motor de la totalidad; se parte de él y a él se vuelve siempre; en su vivir cotidiano se concentran las grandes esperanzas de significatividad, de animación y de incidencia apostólica.

La comunidad salesiana, en efecto, es el sujeto al que se le confía el cumplimiento de las deliberaciones importantes en los dos últimos Capítulos Generales. El camino de fe que se debe proponer a los jóvenes y recorrerlo con ellos requiere el testi-

<sup>15</sup> cf. CG23, 219-224.

<sup>16</sup> cf. CG23, 225-231.

<sup>17</sup> cf. CG23, 232-238.

monio de una comunidad que se renueva continuamente<sup>15</sup> y la inserción de tal comunidad en el contexto y en el mundo juvenil con una nueva calidad pastoral<sup>16</sup>.

Al mismo tiempo, la animación de la comunidad educativa y de la Familia Salesiana<sup>17</sup> supone un núcleo salesiano que vive fraternalmente, obra solidariamente y adapta constantemente sus criterios de intervención.

Escribía Don Viganò, comentando el Sínodo sobre la Vida Consagrada: «Tanto la educación de los jóvenes en la fe (CG23) como la implicación de muchos seculares en el espíritu y en la misión de san Juan Bosco (CG24), piden que concentremos nuestros esfuerzos de formación permanente en la intensificación de la *vida en el Espíritu* y en el cuidado prioritario de la *vida fraterna en comunidad*. Por ahí pasa el camino hacia el tercer milenio: es una hora germinal para entrar en él con autenticidad»<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> ACG 351, pág. 29.

Análogas son las motivaciones ofrecidas por las Inspectorías al escoger el tema del próximo Capítulo y las problemáticas que han indicado como las que más preocupan e interpelan.

En muchas partes se afirma que la cultura actual desafía nuestra vida comunitaria, tanto desde el punto de vista del estilo como de la significatividad evangélica. En este sentido, se subraya la solicitud por las comunidades salesianas en situación de precariedad: por el reducido número de hermanos, la edad media avanzada, o la dispersión en muchos frentes de trabajo...

Se subraya la importancia de la animación de la comunidad, de forma especial de la función del Director y del Consejo. Como también se insiste en la necesidad de formación del salesiano joven y del

adulto (formación inicial y permanente) para afrontar las dificultades de las relaciones cotidianas basadas en el seguimiento de Cristo y para integrarse positivamente en comunidades sometidas a las tensiones enunciadas antes. Se pide también una reflexión sobre posibles nuevas formas de comunidad según nuestro carisma.

## 2. EL TEMA DEL CG25

### *La Comunidad Salesiana*

El tema del CG25 centra su reflexión en el sujeto de la misión educativa y pastoral. Quiere evaluar las condiciones de vida y de acción que pueden favorecer una experiencia gozosa y animadora de la vocación, una existencia que sea testimonio y profecía, un ambiente que se haga llamada vocacional, escuela de espiritualidad, factor de comunión y animación para todos los que comparten con nosotros el espíritu y la misión de Don Bosco.

No se trata, pues, como alguno pudiera pensar, después de una lectura rápida y superficial del enunciado, de dirigir la mirada hacia nosotros mismos, apartándola de los jóvenes y de los seglares. Enfoquemos mejor, en cambio, desde el punto de vista operativo, cuanto los últimos Capítulos Generales han indicado respecto de la misión entre los jóvenes y los seglares.

Nuestra vida de comunidad es el primer don que debemos ofrecer a los jóvenes, el signo evangélico más inmediato y específico que precede y acompaña toda nuestra acción pastoral<sup>19</sup>.

El objetivo del CG25 no es tanto lo que la comunidad y los hermanos deben hacer todavía por

<sup>19</sup> cf. Const. 50, 57; *La vida fraterna en comunidad*, 54..

los jóvenes, cuanto lo que deben ser y vivir hoy por ellos y con ellos. La mirada se dirige, ante todo, a lo que somos y vivimos para actuar más eficazmente, desde el punto de vista evangélico, en favor de los destinatarios de nuestra misión.

Se trata de hacer una evaluación de nuestra vida comunitaria con *el espíritu y la metodología del discernimiento evangélico*, para descubrir las modalidades de fraternidad salesiana capaces de responder a las exigencias del seguimiento de Cristo y de la misión, tal como han sido presentadas por los últimos documentos eclesiales y por los Capítulos Generales y como se deducen de las intervenciones educativas pastorales que hemos probado en estos últimos años.

### «Hoy»

Esta palabra, que se ha querido poner en el enunciado del tema, subraya el presupuesto y la consciencia de que nos encontramos en un contexto nuevo cuyas características es indispensable comprender con sus riesgos, exigencias y posibilidades.

«Hoy» contiene una referencia a la situación actual de la Iglesia, comprometida en la nueva evangelización, en la que la vida consagrada juega un papel de testimonio y de anuncio, específico e insustituible.

El 'hoy' pone delante la situación del mundo, sobre todo del mundo de los jóvenes, que requiere personas que sean argumentos creíbles y significativos de un nuevo modo de vivir en sociedades interétnicas, interculturales, interreligiosas, pluralistas, libres, fragmentadas. El 'hoy' hace pensar en la situación de nuestra Congregación y de cada una de

las Inspectorías, situadas en territorios tan variados y viviendo en condiciones diversas por sus compromisos y por la disponibilidad de personal.

Ante estas solicitudes sentimos la urgencia de profundizar las raíces de nuestra vocación, de renovar el dinamismo y la significatividad de nuestra forma de vida, de hacer más clara e interpelante la vida religiosa en la acción educativa y pastoral entre los jóvenes y los pobres.

He aludido al discernimiento. No se trata de repetir y volver a escribir la doctrina sobre la comunidad religiosa, ya abundante a nivel de Congregación<sup>20</sup> y de Iglesia<sup>21</sup>.

Los criterios teológicos y las inspiraciones carismáticas deberán ciertamente estar de nuevo presentes y ser estudiados con atención para no errar el punto de mira. El CG25 será una oportunidad para profundizar e interiorizar cuanto nos viene diciendo la Iglesia respecto de la fuerza significativa y evangelizadora de las comunidades cristianas, de las que las consagradas son signo, estímulo y ejemplo.

Pero la meta principal y terminal es encontrar caminos eficaces para motivar de nuevo a las comunidades a manifestar con sencillez y claridad la identidad religiosa en las nuevas situaciones; determinar las condiciones o criterios esenciales que permitan, más aún, estimulen a vivir de forma gozosa, humanamente significativa, nuestra profesada fraternidad en el seguimiento de Cristo.

Queda, pues, indicado no un itinerario intelectual (repetir y volver a sistematizar la doctrina de los documentos), esencialmente deductivo (sacar, a partir sólo de la doctrina, las consecuencias operativas). Queremos, en cambio, partir de lo que los hermanos y las comunidades piensan sobre su ex-

<sup>20</sup> cf. CGE, 483-485; CG21, 33-61

<sup>21</sup> cf. *La vida fraterna en comunidad*, 1994; *Vita consecrata*, 1996....

perencia actual, reflexionar sobre lo que ellos se sienten llamados a ser y a expresar en las diversas situaciones en que se encuentran: es decir, hacer una lectura de la realidad que haga brotar de ella los recursos y los aspectos positivos para reforzarlos y profundizarlos, como también las molestias y los conflictos para afrontarlos a la luz de la Palabra, de las exigencias evangélicas y de las riquezas de nuestro carisma.

El Capítulo querría llegar inmediatamente a la vida y sugerir una «práctica» de la comunión fraterna hoy. Se pueden poner de relieve los esfuerzos que se están realizando, los caminos experimentados que pueden iluminar y animar hacia formas de vida comunitaria salesiana según las exigencias y las necesidades actuales.

### ***Las referencias principales***

En el enunciado del tema se explicitan cuatro aspectos fundamentales, sobre los cuales os invito a concentrar la atención: *la vida fraterna, el testimonio evangélico, la presencia animadora entre los jóvenes y la gracia de unidad.*

Todos ellos responden a los desafíos que la cultura de hoy y la experiencia religiosa presentan a nuestra existencia de consagrados. No deben ser considerados como yuxtapuestos, sino como dimensiones inseparables, conjuntamente cualificantes de nuestra vida religiosa comunitaria<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> cf. *Const.* 3.

El carácter indispensable de la fraternidad para madurar como personas consagradas, para asumir con alegría y estabilidad interior la propia vocación y reconstruir continuamente la unidad de la vida es un dato permanente en la historia de la Iglesia. Hoy

se siente, incluso, una urgencia apremiante de ella, porque el mundo actual camina hacia la dispersión y la fragmentariedad.

Los jóvenes, por otra parte, tienen necesidad de *testigos*, de personas y ambientes que muestren, con el ejemplo, las posibilidades de plantear la vida según el Evangelio en nuestra sociedad. Este testimonio evangélico, que es, al mismo tiempo, comunión entre hermanos, seguimiento radical de Cristo y presencia activa, estimulante y portadora de vida entre los jóvenes, constituye el primer servicio educativo que se les debe ofrecer, la primera palabra de anuncio del Evangelio. Desde el punto de vista vocacional, es evidente que ellos se sienten atraídos a entrar en ámbitos comunitarios significativos, más que a asumir sólo un trabajo.

Diré sólo alguna palabra sobre cada una de las cuatro referencias arriba indicadas.

### ***La vida fraterna***

Don Bosco, inspirado por el Señor, intencionalmente quiso crear, y de hecho la plasmó, una comunidad de religiosos dentro del vasto movimiento de personas y grupos que se crearon a su alrededor. Eran sus seguidores más fieles y leales, tenían una función de fermento animador del espíritu común y un papel de arrastrar en la misión. Don Bosco dedicó gran parte de su tiempo y de sus energías a comunicarles su estilo espiritual y su praxis pedagógica.

Dicho grupo se caracteriza por el *habitare in unum* como hermanos: vivir en la misma casa, físicamente, es decir, hacer vida común; *in unum spiritum*, es decir, en unidad de mentalidad y de valo-

res, edificándose en la caridad manifestada en un gozoso afecto recíproco, capaz de crear familia; *in unum agendi finem*, es decir, comprometido solidariamente en la misión común<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> cf. CGE, 498; MBe IX, 517...

La vida fraterna salesiana responde a propósitos de perfección cristiana y de eficacia en el trabajo educativo, viniendo al encuentro, al mismo tiempo, de profundas aspiraciones de la persona, como el deseo de relaciones auténticas, de compartir experiencias, de comunicación, amistad y afecto. Esto, por otra parte, prepara y entrena para la relación educativa que el Sistema Preventivo supone y para el ambiente juvenil que el mismo Sistema se propone crear.

Las relaciones interpersonales, de hecho, van conexas a la madurez humana y espiritual de la persona. Su calidad, el modo de entablarlas y realizarlas, manifiestan hasta qué punto el amor, primer mandamiento cristiano y máxima energía educativa, se ha realizado en nosotros y hasta qué punto hemos aprendido a manifestarlo<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> cf. ACG 363, pág. 35.

Ya en el CGE los hermanos pedían que en la comunidad se tratase de crear un ambiente de mayor calor humano, propio de la vida de familia; un clima de amistad fundada en el respeto y en la estima recíproca<sup>25</sup>. Desde entonces, ha crecido el deseo de relaciones que superen la rutina y la formalidad, porque se renuevan continuamente en el encuentro, profundizadas alrededor de la Eucaristía y reconstruidas mediante la práctica cotidiana de la Reconciliación.

<sup>25</sup> cf. CGE, 483.

Nuestras comunidades sienten hoy la necesidad de subrayar las dimensiones humanas de la vida fraterna, para ayudar a la persona a madurar y a sostenerla en cada fase de la vida<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> cf. CGE, 485-486.

Se quiere, pues, que las relaciones no sean sólo en función del trabajo, sino tales que lleven a amistades en el seguimiento del Señor y en la solidaridad por la misión; sobre todo que estén inspiradas en la oblatividad y entrega y no centradas en la propia persona o en intereses propios.

En la **capacidad de tales relaciones**, es necesario «progresar» a través de una formación permanente. Es necesario educarse y educar a cada uno a acoger y amar a los hermanos. El CG24 habla de una espiritualidad nuestra relacional: una espiritualidad que no sólo ama con caridad interior, sino que, como Don Bosco había ya enseñado, por el trato con los muchachos, sabe entablar relaciones adultas conforme a la vocación y a las sensibilidades actuales.

En la experiencia fraterna salesiana es muy importante aprender a superar positivamente las tensiones que la vida trae consigo, integrar libertad y autonomía personales con las exigencias de una real comunión. Por esto, es preciso revisar las motivaciones sobrenaturales que están en la base de nuestra fraternidad, hay que cuidar los elementos de una ascesis, tanto en los individuos como en la comunidad<sup>27</sup>. Estamos, de hecho, en tiempos de privatización y de individualismo, en los que se manifiestan también fuertes dependencias afectivas y de pensamiento. La verdadera libertad, unida a la voluntad eficaz de comunión, nos hará educadores de los jóvenes en estos valores.

Junto a la capacidad de relaciones, se requiere **la comunicación**. Hoy se desea que, en las comunidades, ésta no se limite a la organización, sino que llegue a la experiencia personal; que se intercambien no sólo noticias del periódico o datos del

<sup>27</sup> cf. *La vida fraterna en comunidad*, 23. 25. 28. 37.

trabajo, sino evaluaciones, exigencias, intuiciones que se refieren a nuestra vida en Cristo y a nuestra forma de comprender el carisma. Es a lo que tiende la revisión de vida, la evaluación de la comunidad, el intercambio en la oración, el discernimiento sobre situaciones, proyectos y acontecimientos.

La comunicación es necesaria también a causa del pluralismo positivo de visiones y dones que hay en la comunidad. Las diversas formas de implicación de los hermanos justifican la importancia dada por las Constituciones a los encuentros comunitarios. Reducir las posibilidades de diálogo y de intercambios en la comunidad religiosa llevaría a no desarrollar y no acompañar los procesos de crecimiento de cada uno<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> cf. ACG 370, pág. 11-12.

La comunicación requiere aprendizaje, práctica e incluso animación. Decimos aprendizaje espiritual, más que técnico. Cuando se comunica a ciertos niveles se corre un riesgo. Hay un cierto pudor que superar, por lo que no queremos expresarnos; hay que consolidar la confianza en el otro. La experiencia dice que no todos tienen el coraje de hacer esto. Se requiere aprendizaje, espacio para la conversación, capacidad de escucha<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> cf. ACG 363, pág. 39.

El CG24 estimulaba a cada comunidad a favorecer el compartir experiencias educativo-pastorales de los hermanos, a vivir el día de la comunidad y otros encuentros como oportunidades de crecimiento a través de la comunicación interpersonal<sup>30</sup>.

<sup>30</sup> cf. CG24, 133.

La calidad en las relaciones y en la comunicación requiere la acogida humilde de la **vocación a la comunión** como don más que como peso: «Dios nos llama a vivir en comunidad dándonos hermanos a quienes amar»<sup>31</sup>. De ahí brota la aplicación de cada uno a la construcción cotidiana de la fraterni-

<sup>31</sup> *Const.* 50.

dad que lleva a superar las tendencias individualistas, a aceptar la corrección fraterna y a participar asiduamente en la vida y en el trabajo común.

La fuerza para recorrer semejante camino la encontramos, sobre todo, en la oración comunitaria y en la relación personal con Cristo. La comunidad «no nace de voluntad humana, sino que es fruto de la Pascua del Señor. (...) Cuando ora, la comunidad salesiana (...) reaviva la conciencia de su relación íntima y vital con Dios»<sup>32</sup> y de su comunión fraterna.

<sup>32</sup> cf. *Const.* 85.

Sobre todo en la celebración de la Eucaristía la comunidad se deja construir por Cristo como fraternidad apostólica. Por eso son tan importantes los momentos de oración y la celebración comunitaria.

Don Bosco —recuerda el artículo 16 de las Constituciones— quería que en sus ambientes cada uno se sintiera «como en su propia casa», de modo que la casa salesiana se convirtiese en una familia. Tal testimonio suscita en los jóvenes y en los seglares el deseo de conocer y seguir la vocación y misión salesiana<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> cf. *Const.* 16.

En un mundo dividido y lacerado, en una sociedad masificada donde las personas a menudo son tratadas como números, el testimonio de fraternidad evangélica que ofrecen nuestras comunidades será cada vez más significativo.

En particular, el CG23 pide que la comunidad salesiana sea centro de comunión y energía de animación de la comunidad educativa pastoral y de la Familia Salesiana<sup>34</sup>. El dinamismo de nuestra vida comunitaria nos hace **aptos para convocar e implicar** a muchas otras personas en el espíritu y en la misión de Don Bosco.

<sup>34</sup> cf. CG23, 232-234.

En cuanto carismáticos, estamos llamados a ser una presencia que suscite interrogantes, dé razones

de esperanza, convoque personas, suscite colaboración y reactive una comunión cada vez más fecunda para realizar juntos un proyecto de vida y de acción según el Evangelio.

Esto evidentemente requiere la mejoría de nuestra forma de trabajar juntos, de modo que la comunidad religiosa sea el lugar donde se da el paso del *yo* al *nosotros*, de *mi* trabajo o sector a *nuestra* misión, de la consecución de mis objetivos y medios a la convergencia sobre la evangelización y sobre el bien de los jóvenes<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> ACG 363, pág. 40.

Las Constituciones y los Reglamentos establecen oportunidades múltiples y diversas de entendimiento, de coordinación y de convergencia. Los Consejos y asambleas comunitarias tienden a darnos una lectura común de las situaciones a la luz del Evangelio y de nuestra vocación, a proyectar en forma solidaria los grandes aspectos de la pastoral; por esto es tan importante la participación en ellas y su calidad.

Hoy muchos jóvenes y seglares desean «ver» y «participar» de nuestra vida fraterna y tomar parte con nosotros en el trabajo. Por esto, debemos ordenarla de tal modo que sea posible rezar con los jóvenes, compartir momentos de fraternidad y de programación con los seglares colaboradores e incluso acoger a algunos de éstos para hacer con nosotros una experiencia temporal de vida comunitaria.

Todo esto exige tener en cuenta la consistencia cuantitativa y cualitativa de nuestras comunidades, como pedía el CG24, de modo que estén en condiciones de vivir lo que se nos pide y se espera de ellas<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> cf. CG24, 173-174.

## *El testimonio evangélico*

La segunda referencia, incluida en el enunciado, se refiere a la consistencia y la manifestación de nuestra experiencia religiosa y espiritual. La comunidad salesiana está llamada a vivir y a mostrarse como consagrada, como grupo de personas en seguimiento de Cristo, atraídas poderosamente por él, por su persona, por su Palabra, por su misterio que actúa en el mundo; un grupo que de todo esto hace una experiencia común, sentida y gozada, testimoniada con la entrega total a la misión juvenil, la vida fraterna y la asunción de las actitudes evangélicas<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> cf. *Const.* 3.

Alma de este testimonio es la espiritualidad, el deseo de plantear la vida según el Espíritu. La misión es su fruto maduro y el lugar de expresión y de crecimiento. Lo sabemos por experiencia: la sola gratificación que proviene del éxito no lleva muy lejos en el compromiso apostólico. Hace falta mucho más.

La misión es, ante todo, obra del Espíritu dentro de nosotros. Él nos hace «signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres»<sup>38</sup>. Sin experiencia del Espíritu no se da la misión, ni por parte nuestra, ni por parte de los seculares. La contemplación de Dios, que ama y salva al hombre, y el deseo de participar en la misión dan origen y mantienen nuestra tensión hacia los jóvenes y el pueblo de Dios.

<sup>38</sup> *Const.* 2.

La comunidad salesiana, pues, no puede fundamentar su dinamismo misionero y su fuerza de significatividad si no es sobre una **intensa experiencia espiritual**.

Los CCGG 23 y 24 profundizaron las características específicas de la espiritualidad salesiana y pro-

movieron en la Congregación el conocimiento y estima de sus puntos basilares. Pero es necesario ser todavía más conscientes, elaborar una pedagogía para abrir el camino en este estilo particular de santidad, superando los riesgos de la superficialidad, del activismo y de la rutina.

Las Constituciones afirman que la santidad es el don más precioso que podemos ofrecer a los jóvenes<sup>39</sup>, la principal aportación de los Salesianos religiosos a la educación y a la promoción humana. La santidad tiene un valor también terreno, no sólo por las obras de caridad en beneficio de los pobres, sino por el horizonte, el sentido y la dignidad que introduce en la convivencia humana. «En un mundo tentado por el ateísmo y por la idolatría del placer, de la posesión y del poder, nuestro modo de vivir testimonia, especialmente a los jóvenes, que Dios existe y su amor puede llenar una vida»<sup>40</sup>.

<sup>39</sup> cf. *Const.* 25.

<sup>40</sup> *Const.* 62.

La espiritualidad, asumida y vivida, es el «secreto» para realizar cuanto los CCGG 23 y 24 han propuesto. Es como el alma de la CEP, el corazón de los itinerarios de fe que debemos recorrer junto con los jóvenes, en un clima de intercambio de dones. Para convertirnos en núcleo animador, nos hace falta vivir conscientemente, con convicción, nuestra espiritualidad y expresarla comunitariamente con alegría y espontaneidad.

Sucede que la experiencia espiritual salesiana es vivida a veces en forma ocasional y parcial por la comunidad y por los hermanos, más bien que como un criterio, una tensión y un proyecto de vida. Con frecuencia se la reduce a «momentos», o se la asume individualmente, mientras su expresión comunitaria es algo descolorido y poco relevante.

La experiencia espiritual no puede prescindir de la actitud y de la práctica asidua de la *oración*. La comunidad está llamada a ser lugar y escuela de oración. Sólo si se tiene una estima y una aplicación personal a la oración, se sabrán también salvaguardar espacios comunitarios de la invasión de las ocupaciones y vivir momentos bien cuidados y serenos de oración comunitaria, libres de la prisa y de la dispersión.

La comunidad, finalmente, debe aprender a vivir la *comunicación de la fe*, el compartir experiencias espirituales, la puesta en común de las motivaciones vocacionales, la práctica del discernimiento comunitario, la discusión sobre los proyectos pastorales. Es ahí donde se realiza el intercambio de los dones entre hermanos, el ofrecimiento y la acogida de las riquezas de cada uno.

Se trata, en suma, de recorrer, dentro de nuestras comunidades, auténticos caminos de crecimiento en la adhesión de fe a la Palabra y a la presencia de Cristo, de manifestar y comunicar esa fe: ésta es la condición para que nuestras comunidades puedan ser «signos, ambientes y escuelas» de la fe.

En el testimonio evangélico, un puesto privilegiado lo ocupan los Consejos evangélicos. Éstos reproducen y hacen presente hoy la forma de existencia de Cristo; preanuncian lo que es definitivo frente a lo que es provisional; tienen una función crítica y terapéutica respecto de la libertad, de la riqueza y del amor vividos en la lógica exclusiva de la realización de sí y no del don; presentan un modo logrado de realizar plenamente la existencia humana. El seguimiento de Cristo obediente, pobre y casto, además de ser expresión del amor personal a Jesús, tiene una carga pedagógica de motivación y propuesta de un paradigma de nueva humanidad<sup>41</sup>.

<sup>41</sup> cf. CG24, 152.

Hoy se insiste en el significado antropológico de los consejos evangélicos. «La elección de estos consejos lejos de ser un empobrecimiento de los valores auténticamente humanos, se presenta más bien como una transfiguración de los mismos. (...) Así, aquellos que siguen los consejos evangélicos, al mismo tiempo que buscan la propia santificación, proponen, por así decirlo, una 'terapia espiritual' para la humanidad, puesto que rechazan la idolatría de las criaturas y hacen visible de algún modo al Dios viviente»<sup>42</sup>. Esto exige de nosotros un esfuerzo para vivirlos no sólo con coherencia y verdad, sino también en profundo diálogo con la cultura actual, de modo que aparezca con claridad este su valor de humanización.

<sup>42</sup> *Vita consecrata* 87.

En efecto, no son pocas las ambigüedades ni las concesiones inconscientes que se introducen en nuestro modo de vivir y les hacen perder su elocuencia evangélica.

Los Consejos completan y *califican la vida fraterna y hacen posible la entrega* de la totalidad de nuestro ser *a la misión*<sup>43</sup>, haciendo que sea transparente la gratuidad, el ofrecimiento incondicional de la vida, el amor sin medida y sin cicatería sobre todo para los más pobres.

<sup>43</sup> cf. *Const.* 61.

A menudo la comunidad salesiana no logra hacer visible y comprensible todo esto y, por lo tanto, el testimonio no resulta legible. Se deben encontrar formas expresivas de semejante estilo evangélico, porque sólo opciones proféticas y radicales harán que nuestras comunidades sean atrayentes y contagiosas.

### ***La presencia animadora entre los jóvenes***

Un rasgo característico de Don Bosco, un punto generador de su espiritualidad fue el ir a estar entre

los jóvenes hasta transformar **la asistencia** en sistema pedagógico y en experiencia espiritual. «Familia- ridad con los jóvenes, especialmente en el recreo... El maestro al cual sólo se ve en la cátedra es maes- tro y nada más; pero, si participa del recreo de los jóvenes, se convierte en un hermano...»<sup>44</sup>. Don Bos- co mismo deplora y denuncia algunas tendencias que desfiguraban tal presencia: no se comparte la vida con los jóvenes si uno está preocupado por las cosas propias, si se vive alejado, o se está allí pero sin atender a las personas, cuidando sólo el cumpli- miento de un reglamento; si no se demuestra amor y verdadero interés por la persona del joven...

<sup>44</sup> cf. Don Bosco, *Carta de Ro- ma*. Apéndice Constituciones, pág. 250-251.

La primera comunidad de Valdocco, criterio permanente de discernimiento y renovación pasto- ral<sup>45</sup>, es una comunidad no sólo *para* los jóvenes, sino *con* los jóvenes: comparte la vida de éstos y se adapta a sus exigencias. La participación de los jó- venes determina los horarios, el estilo de trabajo, la modalidad de oración. Quedarse con Don Bosco significa querer estar entre los jóvenes.

<sup>45</sup> cf. *Const.* 40.

Las condiciones han cambiado hoy. Muchas de nuestras obras se han vuelto complejas, con múlti- ples exigencias estructurales. En la sociedad actual se establecen muchas relaciones, pero con frecuen- cia fugaces y de poca profundidad humana. La rela- ción entre las diversas generaciones se ha hecho menos fluida, también a causa de los estilos y de los gustos... Esto acrecienta en todos, pero sobre todo en los jóvenes, el deseo de comunicación y de rela- ciones personales gratuitas.

Con ocasión del CG24, los jóvenes pidieron a los SDB que estuviesen más presentes entre ellos, compartiendo su vida, particularmente en los mo- mentos espontáneos e informales; que los acompa-

ñaran y ayudaran en su formación; que crearan para ellos espacios de participación efectiva en el trabajo educativo y de evangelización<sup>46</sup>.

<sup>46</sup> cf. CG24, 284.

¿Cuáles son las demandas que, a este propósito, nos dirigen hoy los jóvenes de nuestros ambientes, los jóvenes animadores que comparten con nosotros la misión salesiana, los mismos seglares?

Se nos pide una **presencia física** entre los jóvenes, que nos lleve a «amar lo que aman los jóvenes», a comprender y compartir tantos valores y aspectos positivos de su mundo; una **presencia de amigo**, gratuita, que se interese por las personas; no sólo institucional, orientada principalmente hacia la organización de actividades; una **presencia activa**, que sepa hacer propuestas, ofrecer motivaciones inspiradas en la razón y en la fe, despertar la creatividad y la corresponsabilidad de los jóvenes y, al mismo tiempo, acompañarlos en su camino; una **presencia testimonial**, que presente en los hechos la vida y los valores que anuncia. Y esto no sólo como personas individuales, sino sobre todo como comunidad.

Esta presencia salesiana entre los jóvenes se convierte en **animación espiritual**. El CG23 invita a toda comunidad a ser «una escuela de fe» para los jóvenes y los seglares<sup>47</sup>. En efecto, no se trata sólo de comprometer a los seglares en las múltiples funciones de servicio educativo y pastoral, sino de implicarlos en una aventura espiritual y de vivir nosotros con tal intensidad la espiritualidad salesiana que suscite en ellos un deseo de compartirla para construir juntos un ambiente educativo de fuerte carga espiritual, un clima de santidad compartida, como recordaba el CG24 trayendo el ejemplo de Valdocco<sup>48</sup>.

<sup>47</sup> cf. CG23, 217..

<sup>48</sup> cf. CG24, 104.

En la carta «*Expertos, testigos y artífices de comunión*» escribía: «No somos una sociedad de beneficencia o una organización educativa que tenga como fin último algunas determinadas realizaciones materiales y culturales; somos carismáticos. Esto supone dar vida a una presencia que suscite interrogantes, dé razones de esperanza, convoque personas, suscite colaboraciones, active una comunión cada vez más fecunda, para realizar juntos un proyecto de vida y de acción según el Evangelio»<sup>49</sup>. Es importante evaluar en qué medida se actúa esto en las propias comunidades y cómo se puede traducirlo y hacerlo posible.

<sup>49</sup> ACG 363, pág. 25.

Esta presencia se hace **anuncio y profecía**, propuesta de una forma alternativa según el Evangelio. Para ser profecía la vida consagrada debe estar en condiciones de sacudir a ese mundo que se va alejando del Evangelio. Lo importante no es sólo lo que realiza materialmente, sino lo que suscita o despierta, aquello a que alude para suscitar interrogantes. Debemos preguntarnos qué hay que introducir hoy en la educación y cómo cualificar nuestra presencia entre los jóvenes, para hacer actual aquel impacto de novedad en la expresión del amor que tuvo Don Bosco en su contexto.

Ante un mundo marcado por la pobreza y por la exclusión sobre todo de los jóvenes, nuestra presencia debe ser una prueba evidente de solidaridad y gratuidad; ante una cultura plural, en la que muchas veces se discrimina lo diverso, nuestra presencia debe hacerse diálogo y participación; ante una sociedad que promueve actitudes de superficialidad y explotación consumista de las cosas y de la naturaleza, nuestro estilo de vida y de trabajo debe realizar la síntesis entre reflexión y acción, entre uso de

los bienes y respeto de la naturaleza. Nos preguntaremos cómo nuestro estilo de vivir y de trabajar comunica estos valores a nuestros jóvenes y seglares, o hasta qué punto nos dejamos arrastrar por los criterios que imperan en la sociedad actual.

Nuestra presencia puede llegar así a ser **propuesta vocacional**. Hoy la provocación vocacional se realiza según la lógica del «ven y ve», es decir, ofreciendo una imagen que suscite en los jóvenes atractivo y deseo de compartir la misión y la vida. Esto se realiza, ante todo, con el testimonio de nuestra alegría en vivir la vocación religiosa salesiana, sin miedo y sin reservas; con la preocupación de desarrollar en todo joven la disponibilidad vocacional, es decir, la disponibilidad para considerar la vida como don y servicio; y, además, con la capacidad de comunicar y compartir la espiritualidad salesiana y nuestro estilo educativo, de ofrecer motivaciones que animan y entusiasman a pesar de las dificultades y limitaciones personales o institucionales; con el dedicarnos con real prioridad de tiempo y energías a la atención y acompañamiento de las personas para ayudarlas a discernir y a acoger el proyecto de Dios sobre ellas.

### ***La gracia de unidad***

Estos dinamismos de nuestra vida personal y comunitaria requieren que se vivan según lo que llamamos «**gracia de unidad**», o sea en una síntesis que nace de la caridad pastoral. Ésta, afirmaba el Papa en su discurso al CG23, «es fruto del poder del Espíritu Santo, que garantiza la inseparabilidad vital entre unión con Dios y entrega al prójimo, entre interioridad evangélica y acción apostólica, entre corazón orante y manos activas»<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> CG23, 332.

Hoy nuestra vida se encuentra expuesta a varias tensiones, debidas a los modelos culturales de vida y a la multiplicidad de los compromisos. Corre el peligro de fragmentarse, de oponer la práctica de los consejos evangélicos a los modelos de realización humana, de no encontrar espacios y momentos comunitarios donde expresarse en su integridad y de vaciar la misión de su contenido evangélico.

Es necesario recuperar una síntesis en la mentalidad y en la vida, que ayude a vivir positivamente las tensiones. Para ello es indispensable una renovada referencia y relación con Cristo Buen Pastor, que sea el motivo inspirador de nuestra vida y clave para unir oración, estudio, trabajo educativo pastoral y vida fraterna.

Es necesaria también una consideración para ver cómo lograr hoy la unidad que hay que dar a la propia vida entre primacía de Dios, entrega a la misión y relación fraterna madura. Esto debe ser muy pensado y realizado en comunidades fraternas y acogedoras, que se proponen seguir a Cristo, que se sienten enviadas a los jóvenes, que tratan de actuar según el corazón de Don Bosco. Se requiere saber individuar y poner en acto hoy nuevos equilibrios personales y comunitarios entre los diversos aspectos en nuestra vida.

La comunidad es el lugar del **crecimiento vocacional de cada uno**; ayuda al hermano a vivir con alegría y transparencia su vocación salesiana; es su ambiente de maduración.

Es importante que sea el lugar ordinario de la formación continua de los hermanos; ya el CG23 insistía en esta opción, conexas con el hecho de que es la calidad de la vida cotidiana vivida dentro de la co-

munidad lo que asegura el proceso de crecimiento continuo. La animación de la comunidad por parte del director y el día de la comunidad la favorecen.

La comunidad, además de estimular la responsabilidad personal de crecimiento, garantiza las formas de acompañamiento personal; es insuficiente, de hecho, la animación comunitaria sin el acompañamiento. La recuperación del coloquio con el director, la Confesión frecuente, la referencia a un guía espiritual para todo hermano fomentarán el crecimiento personal dentro de la comunidad.

### **3. ALGUNAS CONDICIONES PARA LA ANIMACIÓN DE LA COMUNIDAD SALESIANA, HOY**

#### ***El ministerio del director***

La animación de la comunidad salesiana está confiada a la corresponsabilidad comunitaria; pero el cumplimiento adecuado de esa corresponsabilidad tiene en el director su punto de referencia principal. Por eso, la calidad de la dirección se siente en la Inspectorías como un elemento estratégico para la vida de las comunidades en todo sentido.

El CG21 nos ofreció una jerarquización de las funciones y responsabilidades del director salesiano. Colocó en el primer puesto la de ser servidor de la unidad y de la identidad salesiana. Luego nos lo puso como guía pastoral en la misión salesiana y en la orientación de los compromisos de educación. Finalmente, el director es el primer responsable de la gestión global de la obra<sup>51</sup>.

En el manual del director salesiano se afirma que el primer deber del director es despertar en ca-

<sup>51</sup> cf. CG21, 52.

da hermano la conciencia de lo que es; de hacer emerger la capacidad y los carismas; de ayudarlos a mantener vivo el espíritu de la vida teologal... En una palabra, de crear el clima y las condiciones aptas para que todo salesiano, en plena docilidad a la gracia, pueda madurar en la identidad de la propia vocación<sup>52</sup>.

En esta responsabilidad el director está ayudado por el Consejo<sup>53</sup> y de modo especial por el vicario<sup>54</sup>. Juntos cuidan la animación espiritual y pastoral y coordinan la administración de la comunidad y de la obra.

En los últimos años la realización de este ministerio se ha vuelto cada vez más compleja y difícil, con el peligro de que funciones marginales se sobrepongan a las más decisivas desde el punto de vista religioso y pastoral.

Por esto, muchas Inspectorías demandan una reflexión práctica que indique caminos concretos para ayudar a los directores salesianos a priorizar las funciones fundamentales de su ministerio.

Puedo afirmar, como testigo, que en los últimos años, precisamente a causa de la nueva situación de la vida consagrada, de la vida comunitaria, de la numerosa presencia de seculares y de las condiciones del trabajo educativo, se ha sentido la urgencia de una triple ulterior concentración en el papel del director: concentración que requiere sensibilidad, atención, capacidad de intervención.

Hay una **concentración carismática** que responde al hoy de la vida consagrada. El director, superior religioso, debe ser capaz de explicar, de iluminar, de orientar, de animar la vida consagrada salesiana, de ayudar a vivir el sentido humano y cristiano de los compromisos y a comprender qué

<sup>52</sup> cf. *El director salesiano*, Roma 1986; CCS Madrid, 1987, n. 105.

<sup>53</sup> cf. *Const.* 178.

<sup>54</sup> cf. *Const.* 183.

quiere decir seguir a Jesucristo tras las huellas de Don Bosco.

Hoy se siente la necesidad de animadores carismáticos, que mantengan vivos la conciencia y en el entusiasmo de la propia opción vocacional en los hermanos y en las comunidades. La concentración carismática se refiere al cuidado y a la profundización del espíritu salesiano y de sus características.

Hay luego una **concentración pastoral**: el director, con su Consejo y con la comunidad, guía toda la obra hacia los objetivos de evangelización, incluso los más elevados.

Funciones y deberes educativos y de gestión, asumidos por personas diversas, deben converger en cuanto a objetivos y estilo sobre la formación en la fe de cada joven y sobre la creación de un ambiente en el que se manifiesten inmediatamente valores humanos y religiosos.

No podemos contentarnos con lo mínimo. Deben ser bien cuidados los jóvenes que responden a la invitación de la fe o que presentan signos de vocación. Todo esto requiere que el director entusiasme, oriente, precise, reajuste, haga presentes continuamente las condiciones para que la misión se realice.

Hay, por fin, la tercera concentración: la **concentración fraterna**, es decir, la entrega para animar las relaciones, el diálogo, la corresponsabilidad: una dimensión muy sentida hoy. Desde el punto de vista vocacional, se ha visto que los jóvenes se sienten atraídos por la fraternidad. No muestran particular interés en formar parte de comunidades que sean sólo grupos de trabajo intenso. No se sienten atraídos por esto. Se preguntan con quién y cómo vivirán. La fraternidad, pues, está re-

sultando determinante, y la animación de sus diversas manifestaciones está encomendada a los cuidados del director.

Para realizar todo esto, el director pone en juego su **carisma sacerdotal**.

Las Constituciones dicen que el director debe ser sacerdote<sup>55</sup>. No quiere decir simplemente que debe tener el requisito jurídico de la ordenación sacerdotal, sino que el director ejerce el sacerdocio en y para su comunidad religiosa y educativa. Es decir, debe ofrecer en ella el don y el ministerio de la palabra. Debe hacer fructificar el don y el papel de la santificación a través de la amistad y la animación espiritual hasta los sacramentos. Debe gobernar y orientar la comunidad hacia Cristo, unificándola en Él.

<sup>55</sup> cf. *Const.* 121...

No es necesario que un director espere el fin de semana para poder ejercer su ministerio en la parroquia. Él actúa como sacerdote en su comunidad educativa. Ésta es su parroquia y su Iglesia. Ahí debe hacer el ofrecimiento de la Palabra de Dios de muchas maneras: el consejo, el encuentro, «los buenos días», «las buenas noches», la clase y muchas otras.

No debemos separar tanto lo religioso de lo profano, como para pensar que no hay continuidad entre nuestra homilía y nuestro hablar con un muchacho en el patio. Cuando esperamos a un muchacho a la puerta de la clase o lo orientamos con una palabra amiga en el patio, ésta, para el muchacho, puede ser palabra de Dios, porque lo anima, lo consuela, le da un signo de estima, lo predispone a responder a la gracia.

El sacerdote actúa *in persona Christi*. No es una función el sacerdocio: es un ser. Lo mismo debe decirse del don de la santificación y de la función de gobernar.

### ***La formación permanente en la vida cotidiana***

La significatividad de nuestra vida comunitaria y de nuestra pastoral no queda garantizada tanto por la estructura o por el ejercicio de la autoridad; sino, ante todo, por la presencia y la acción de hermanos que viven con entusiasmo y competencia los valores de la espiritualidad, de la pedagogía y de la vocación salesiana y los saben transmitir con claridad y convicción.

Por eso, la formación constante de las personas es hoy una prioridad. Supone una nueva mentalidad atenta a responder a los interrogantes y a lanzar desafíos evangélicos, una interiorización de los valores que nos haga capaces de superar resistencias y miedos ante los cambios, requiere adquirir una conciencia más madura y fundada de los valores y de los criterios de la pedagogía salesiana, desarrollar una renovada capacidad de aprender de la vida cotidiana<sup>56</sup>.

<sup>56</sup> Cfr. Const. 119.....

La verdadera formación, la que transforma las personas y los grupos, nace en la vida y de la vida de cada día; por eso, vivir la fraternidad, el testimonio evangélico y la presencia animadora entre los jóvenes y los seculares, implica asumir una forma y un ritmo de vida que favorezcan y casi predispongan a la animación. Cuando esto sucede, la misma vida cotidiana no sólo no desgasta a los hermanos, sino que los ayuda a sentirse bien y a crecer desde el punto de vista cultural, psicológico, social y sobre todo espiritual.

Es fundamental entonces volver a dar a los Salesianos el sentido de la prioridad de la formación; estamos llamados a ser animadores del crecimiento

de las personas y, para ello, es necesario que nosotros mismos desarrollemos un dinamismo de crecimiento constante e integral.

#### 4. INVITACIÓN A LAS INSPECTORÍAS

El Capítulo General no comprende sólo la Asamblea de los Inspectores y de los Delegados que se tendrá en Roma, sino todo el recorrido que va desde su convocatoria hasta su aplicación. Se realiza plenamente en la reflexión, estudio y trabajo de todas las Inspectorías. Será, pues, un tiempo largo de renovación de la vida comunitaria en cada una de las Inspectorías. La Asamblea capitular será un compartir fraternalmente los esfuerzos para individualizar los elementos que la experiencia de los diversos contextos ha hecho emerger como fundamentales y más capaces de engendrar vida y dinamismo comunitario en las situaciones actuales.

Por eso, este tiempo sea para las Inspectorías un momento de gracia, en la evaluación de la fidelidad a nuestra vocación religiosa y comunitaria, en la búsqueda de un modo más significativo de vivir en comunidad como «signo de fe», «escuela de fe» y «centro de comunión», como ya nos invitaba el CG23<sup>57</sup>.

<sup>57</sup> cf. CG23, 215-218.

En esta evaluación es útil también escuchar las esperanzas de nuestros destinatarios y colaboradores: cómo nos ven y qué esperan de nuestras comunidades. Un diálogo con ellos puede ayudarnos a comprender lo que el Señor nos pide en este momento para poder testimoniar con un lenguaje accesible sobre todo a los jóvenes los valores del Evangelio con nuestra misma vida.

Es también un momento providencial para volver a meditar juntos la abundante doctrina sobre la

comunidad religiosa salesiana que tenemos en los documentos salesianos y eclesiales. Esto nos ayudará a iluminar y orientar las opciones para vivir en unidad los diversos aspectos de nuestra vocación en los complejos contextos de la vida cotidiana.

En la reflexión y trabajo capitular deben evitarse dos escollos: el de repetir simplemente los objetivos y los propósitos y el de desanimarse ante el ideal presentado por las Constituciones, como si hoy fuese irrealizable en la práctica.

Por eso, os invito a buscar las condiciones prácticas que hagan posible el acercarse a este ideal, conscientes de que el primer don y el primer servicio que debemos ofrecer hoy a los jóvenes es nuestro ser discípulos de Cristo. Implicados en una forma de vida alternativa capaz de colmar las esperanzas más profundas del corazón humano. A tal fin, es importante compartir las experiencias positivas que ya están en acto en las Inspectorías y lanzarnos a otras nuevas.

La preparación para el próximo Capítulo General nos obligará, queridos hermanos, a intensificar dos aspectos de nuestra vida consagrada: la espiritualidad y la formación. Dos aspectos determinantes para nosotros que afectan muy de cerca también a nuestros destinatarios.

Para que todo esto se cumpla, os pido el recuerdo especial en la oración comunitaria. La renovación de la vida consagrada es obra del Espíritu que debe revitalizar en cada uno y en las comunidades la caridad pastoral y el don de la predilección por los jóvenes. Es una gracia que debemos pedir con fe y con confianza, abriéndonos a ella con el esfuerzo de reflexión y de participación en comunidad y con los jóvenes y los seglares.

Invoquemos a María, Madre de la Iglesia y Madre de nuestra Familia, alrededor de la cual Don Bosco quería construir sus comunidades como verdaderas familias.

Con los mejores deseos para vuestro camino capitular, os saludo cordialmente y os bendigo.

Juan E. VECCHI

*Rector Mayor*

## 2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

### 2.1. CALENDARIO PARA LA PREPARACIÓN DEL XXV CAPÍTULO GENERAL

#### *Junio 2000*

El Rector Mayor convoca el Capítulo General XXV (CG25) a tenor de los artículos 150 de las *Constituciones* y 111 de los *Reglamentos Generales*; nombra al Regulador del mismo (R 112) y establece su principal objetivo, así como el lugar y la fecha de su celebración (R 111).

#### *Agosto - Septiembre de 2000*

Se envían a las Inspectorías la convocatoria, el tema del CG25, las pistas de reflexión para las comunidades locales e inspectoriales y las instrucciones para el desarrollo de los Capítulos Inspectoriales (ACG 372).

Además, el Regulador envía a los Inspectores los impresos para las actas y los modelos de fichas para las aportaciones de los Capítulos Inspectoriales y de cada Salesiano en particular: modelos impresos y disquete para PC.

#### *Octubre de 2000 - Julio de 2001*

En las Inspectorías se organizan los trabajos de preparación y se celebran los Capítulos Inspectoriales (*Const.* 171-172), cuya fecha se establecerá teniendo en cuenta el plazo siguiente.

#### *15 julio de 2001*

Concluye el plazo para que lleguen a Roma los siguientes documentos:

1. Las actas de los Capítulos Inspectoriales (CI),
2. Las actas de elección de Delegados y Suplentes,
3. Las aportaciones de los Capítulos Inspectoriales,
4. Las aportaciones de cada Salesiano en particular.

Las propuestas que lleguen después del 15 de julio de 2001 no podrán ser tenidas en cuenta en su trabajo por la Comisión Precapitular

Los Capítulos Inspectoriales, que traten temas relativos a la Inspectoría y que hayan tomado decisiones que deben ser aprobadas por el Rector Mayor con su Consejo, según las *Constituciones* 170, deberán enviar a Roma también las correspondientes deliberaciones.

### ***Agosto de 2001***

Un grupo de trabajo ordena y clasifica el material llegado a Roma.

Mientras tanto, el Rector Mayor nombra la Comisión Precapitular que preparará el 'dossier' que se enviará a los participantes del CG25 (cf. *R* 113).

### ***Septiembre - Octubre de 2001***

Se desarrollan los trabajos de la Comisión precapitular.

Se nombra también la Comisión que revisará las actas de elección de los Delegados Inspectoriales para el Capítulo General (cf. *R* 115).

### ***Noviembre de 2001***

Se imprimen y se envían a los Inspectores y Delegados los esquemas de trabajo preparados por la Comisión Precapitular.

### ***Diciembre de 2001 - Febrero de 2002***

Los miembros del CG25 estudian, en sus lugares de residencia, los documentos de trabajo.

### ***24 febrero de 2002***

Comienza el Capítulo General XXV.

### ***Conclusión del Capítulo***

Se prevé que la duración del CG25 será aproximadamente de dos meses; por lo que el 20 de abril de 2002 sería el último día del CG25.

## 2.2. PISTAS DE REFLEXIÓN

### I. Orientaciones para la reflexión sobre el tema «LA COMUNIDAD SALESIANA HOY»

#### *La orientación fundamental del tema*

El Rector Mayor, en su carta de convocatoria del CG25, ha presentado el planteamiento y los contenidos principales del tema capitular. Ha recordado, también, los retos que suscita la situación actual y ha indicado algunas de las preocupaciones sugeridas por las Inspectorías.

El próximo CG25 es una ocasión privilegiada para profundizar y renovar la vida y el testimonio de la comunidad salesiana. Las *Constituciones* y los Capítulos Generales anteriores han definido la identidad y las características de la comunidad religiosa salesiana; ahora se trata de evaluar su realización y de proyectar los pasos que hay que dar para progresar en la dirección marcada.

#### *Con el estilo del discernimiento*

Se sugiere que se plantee la reflexión según la *metodología del discernimiento comunitario*, indicada en el artículo 66 de las *Constituciones*.

Cada hermano se deja interpelar por la realidad que vive, colocándose en una actitud fundamental de fe y de escucha, para descubrir en la vida diaria las indicaciones y los pasos que el Señor invita a dar en el camino de la renovación personal y comunitaria.

En fraterno y paciente diálogo y con vivo sentido de corresponsabilidad, la comunidad comparte la reflexión de todos y define las nuevas posibilidades y exigencias de vida para hacerla más significativa como comunidad religiosa salesiana entre los jóvenes.

Para este discernimiento es necesaria, ante todo, la purificación del corazón, la apertura a la oración y la disponibilidad a la escucha de la vida y al diálogo con los demás.

Se exige también un adecuado conocimiento de la realidad y de algunas experiencias significativas de vida comunitaria. En este sentido es conveniente suscitar y recoger la opinión de los hermanos, de los jóvenes, de los colaboradores seculares y de los miembros de la Familia Salesiana que trabajan con nosotros: cómo ven y perciben nuestra vida comunitaria, qué esperan de nosotros como comunidad salesiana, qué aspectos de nuestra manera de vivir, de estar presentes entre ellos o de trabajar creen que debemos mejorar.

Para facilitar esta escucha, cada comunidad podría idear alguna iniciativa oportuna, o un diálogo fraterno con algunos de ellos, o una encuesta, o cualquier otra cosa...

Pero, sobre todo, es necesario interpretar toda esta realidad y las expectativas a la luz del Evangelio, de las orientaciones de la Iglesia y de la Congregación (Constituciones, Capítulos, Cartas del Rector Mayor, etc.) para percibirla como una «llamada» que Dios nos hace hoy.

De esta lectura positiva de fe nace la respuesta personal y comunitaria, capaz de determinar los caminos concretos y las adecuadas estrategias de acción.

### ***Las fases del recorrido***

El tema del Capítulo, como ha sido presentado por el Rector Mayor en su carta, comprende *tres aspectos principales* complementarios entre sí: la vida fraterna, el testimonio evangélico, la presencia animadora entre los jóvenes. Sobre cada uno de ellos se pide a las Inspectorías su reflexión.

En estrecha correlación con éstos, hay otros factores especialmente importantes en la animación de la comunidad salesiana: el papel del Director y del Consejo, la formación permanente, la constitución de la comunidad y los criterios de ubicación de las obras o iniciativas, y otros ...

Más adelante, cada uno de estos aspectos se especifican en algunos puntos que hay que profundizar y se indican algunos documentos de la Congregación y de la Iglesia que pueden esclarecer y guiar la reflexión de las Inspectorías y de las comunidades locales. El comentario del tema hecho por el Rector Mayor en la carta de convocatoria constituye, también, un elemento importante para esta profundización personal y comunitaria en orden al discernimiento.

*El proceso que se sugiere prevé tres fases sucesivas para cada uno de los aspectos del tema capitular.* Se propone comenzar compartiendo no tanto los problemas, sino la visión de futuro, lo que deseamos vivir en nuestra vida comunitaria o, dicho de otra manera, lo que el Señor nos llama a vivir a través de los diversos signos que podemos percibir en la realidad. Esta visión positiva debe facilitar la comunión y animarnos hacia el futuro.

Éstas son, en concreto, las tres fases:

- Describir, de forma breve, concreta y atrayente, *cómo deseamos que sea hoy la vida de nuestras comunidades salesianas* para responder a lo que el Señor nos pide a través de los retos que nos plantean las situaciones en que vivimos, las expectativas de los hermanos, de los jóvenes y de los seglares, iluminadas por las orientaciones de la Congregación y de la Iglesia.
- A la luz de esta visión de la comunidad salesiana, analizar la *situación concreta de las propias comunidades*, subrayando lo positivo y lo que tiene necesidad de mejorar; a este respecto, será muy interesante compartir y profundizar algunas experiencias y procesos comunitarios positivos que se están viviendo en la Inspectoría o en otras familias religiosas.
- Por último, apuntar a las *líneas de acción*, es decir, a los procesos que se deben reforzar o a los aspectos problemáticos que se deben corregir y superar.

Este recorrido debe ser realizado, ante todo, en cada comunidad local, pensando en su renovación; el Capítulo Inspectorial, en base a las aportaciones llegadas de cada comunidad, recorrerá el mismo camino y ofrecerá su propia aportación al Capítulo General.

Las «pistas de reflexión» que siguen ofrecen algunas preguntas en referencia a los diversos aspectos, para facilitar el proceso arriba indicado.

## **PISTAS DE REFLEXIÓN**

### **1. La vida fraterna**

- 1.1. Considerando las orientaciones de la Congregación, los desafíos emergentes, las expectativas de los hermanos, de los seglares y

de los jóvenes, a la luz de nuestra identidad vocacional, ¿cuáles son las características concretas (las actitudes, la calidad, los recorridos, el comportamiento...) que el Señor pide a nuestras comunidades hoy?

- 1.2. A la luz de las características que habéis descubierto, y viendo el punto en el que os encontráis en este momento, ¿cuáles son los principales aspectos positivos y aquellos que hay que mejorar en vuestras comunidades?
- 1.3. ¿Cuáles pensáis que deberían ser las líneas de acción más significativas para lograr el resultado deseado?

## **2. El testimonio evangélico**

- 2.1. Considerando las orientaciones de la Congregación, los desafíos emergentes, las expectativas de los hermanos, de los seglares y de los jóvenes, a la luz de nuestra identidad vocacional, ¿cuáles son las características concretas (las actitudes, la calidad, los recorridos, el comportamiento...) que el Señor pide a nuestras comunidades hoy?
- 2.2. A la luz de las características que habéis descubierto, y viendo el punto en el que os encontráis en este momento, ¿cuáles son los principales aspectos positivos y aquellos que hay que mejorar en vuestras comunidades?
- 2.3. ¿Cuáles pensáis que deberían ser las líneas de acción más significativas para lograr el resultado deseado?

## **3. La presencia animadora entre los jóvenes**

- 3.1. Considerando las orientaciones de la Congregación, los desafíos emergentes, las expectativas de los hermanos, de los seglares y de los jóvenes, a la luz de nuestra identidad vocacional, ¿cuáles son las características concretas (las actitudes, la calidad, los recorridos, el comportamiento...) que el Señor pide a nuestras comunidades hoy?
- 3.2. A la luz de las características que habéis descubierto, y viendo el punto en el que os encontráis en este momento, ¿cuáles son los

principales aspectos positivos y los que hay que mejorar en vuestras comunidades?

- 3.3. ¿Cuáles pensáis que deberían ser las líneas de acción más significativas para lograr el resultado deseado?

#### **4. Animación comunitaria - Servicio del Director**

- 4.1. Considerando las orientaciones de la Congregación, las expectativas de los hermanos, de los seculares y de los jóvenes, el estilo de vida comunitario deseado, ¿cuáles son las características concretas (las actitudes, la calidad, los recorridos, el comportamiento...) que el Señor pide de la persona y función del Director como guía y animador de la comunidad salesiana?
- 4.2. A la luz de las características que habéis descubierto, y viendo el punto en el que os encontráis en este momento, ¿cuáles son los principales aspectos positivos y los que hay que mejorar en vuestras comunidades?
- 4.3. ¿Cuáles pensáis que deberían ser las líneas de acción más significativas para lograr el resultado deseado?

#### **5. Animación comunitaria (formación permanente, constitución de las comunidades y otros)**

- 5.1. Considerando las orientaciones de la Congregación, los desafíos emergentes, las expectativas de los hermanos, de los seculares y de los jóvenes, el estilo de vida comunitario deseado, ¿cuáles son las características concretas (las actitudes, la calidad, los recorridos, el comportamiento...) que el Señor pide a nuestras comunidades en los diversos aspectos de la animación comunitaria?
- 5.2. A la luz de las características que habéis descubierto, y viendo el punto en el que os encontráis en este momento, ¿cuáles son los principales aspectos positivos y los que hay que mejorar en vuestras comunidades?
- 5.3. ¿Cuáles pensáis que deberían ser las líneas de acción más significativas para lograr el resultado deseado?

## **ELEMENTOS PARA ILUMINAR LA REFLEXIÓN**

Para cada aspecto del tema capitular se ofrecen algunas especificaciones, sugeridas muchas veces por las mismas Inspectorías en la consulta previa a la elección del tema. Se sugieren también algunas orientaciones doctrinales de la Iglesia y de la Congregación desarrolladas durante estos años. Es un material que puede servir de ayuda y guía para la evaluación y la reflexión por parte de las comunidades, Inspectorías y de los CI.

En sintonía con las exigencias y los problemas más urgentes percibidos en su experiencia, cada Inspectoría se centrará en aquellos aspectos que respondan mejor a sus necesidades y al camino que está haciendo.

### **1. Comunidad: la vida fraterna**

#### **a) *La vida comunitaria y la maduración de cada uno como persona y como Salesiano***

- Calidad humana y salesiana de las relaciones personales y comunitarias, según el estilo de familia.
- Sentido de pertenencia comunitaria.
- Capacidad de gestión positiva de los conflictos.
- Capacidad de perdón y de corrección fraterna.
- Ritmo de vida y de trabajo de los hermanos y de la comunidad que permita cultivar la calidad vocacional.

#### **□ Para la reflexión**

*Const.* 51-52; *R* 42-43.

Capítulos Generales: CGE, 483 (las peticiones de los hermanos), 485-487 (valores humanos de la comunidad).

Documentos eclesiales: «La vida fraterna en comunidad»: 23-28, 35, 37, 54-57.

#### **b) *La comunicación y la participación de vida, de fe y de proyectos apostólicos:***

- Calidad de la información en la comunidad.
- Profundidad del diálogo y de la participación.
- Capacidad de programar juntos.

□ **Para la reflexión**

R 4.

Capítulos Generales: CGE, 488; CG24, 42, 47, 119.

Actas del Consejo General: «Expertos, testigos y artífices de comunión»: ACG 363, pp. 34-42.

Documentos eclesiales: «La vida fraterna en comunidad»: 29-34.

c) *El testimonio y significatividad de la vida comunitaria salesiana*

- Imagen de comunidad que se ofrece a los jóvenes y a los seculares que comparten con nosotros la misión.
- La colaboración y solidaridad comunitaria que vivimos y promovemos.

□ **Para la reflexión**

Const. 16, 57.

Capítulos Generales: CG24, 91-93, 153.

Documentos eclesiales: «La vida fraterna en comunidad»: 54-57.

d) *La capacidad de suscitar comunión en la CEP, en la Familia Salesiana, en el territorio y en la Iglesia local*

- Tarea animadora de la comunidad salesiana en la CEP.
- Responsabilidad de animación y promoción de la Familia Salesiana.
- Presencia y colaboración cordial y generosa con la Iglesia local.

□ **Para la reflexión**

Capítulos Generales: CG23, 218, 232-237.

CG24 39-41; 44-46; 48- 51; 159, 162, 236.

e) *La atención a los elementos fundamentales de la experiencia vocacional salesiana en ciertas situaciones especiales:*

- Comunidades envejecidas.
- Comunidades donde los SDB no pueden ser los verdaderos núcleos animadores de la CEP.

- Comunidades pequeñas o dispersas o con muchos frentes de trabajo.
- Comunidades sin coadjutores (la originalidad de la comunidad salesiana es la relación interna entre el Salesiano coadjutor y el Salesiano sacerdote).
- Nuevas formas de vida comunitaria.

**Para la reflexión**

Capítulos Generales: CG24 154, 173-174.  
Actas del Consejo: ACG 365, pp. 42-47.

## 2. *Comunidad: el testimonio evangélico*

### a) *La experiencia espiritual de la comunidad*

- Testimonios de Dios y compromiso compartido de santificación.
- Experiencia y conocimiento comunitario de la espiritualidad salesiana.
- Cuidado de la calidad y ritmo sistemático de oración personal y comunitaria.
- Calidad de la comunicación espiritual en la comunidad.

**Para la reflexión**

Capítulos Generales: CGE, 523, 525, 534-536.  
CG21, 42, 44-45, 237.  
CG23, 215-217.  
CG24 205, 239-241.  
Actas del Consejo General: ACG 363, pp. 26-32.  
Documentos eclesiales: «La vida fraterna en comunidad»: 12,13,15,20; «Vita Consecrata»: 92-93.

### b) *El testimonio de nuestra práctica de los Consejos evangélicos ante los jóvenes y los seglares*

- Un estilo de autoridad y de obediencia evangélicamente significativo y profético en la cultura actual.

- Significatividad de la forma de vivir la pobreza evangélica.
- Valor educativo y radiante de nuestra castidad religiosa.

□ **Para la reflexión**

*Const.* 60-63.

Capítulos Generales: CG24 151-153.

Actas del Consejo General: ACG 365, pp. 37-42.

ACG 366 (castidad).

ACG 367 (pobreza).

Documentos eclesiales: "*Vita Consecrata*": 84 y ss.

c) *La «gracia de unidad»*

- Elementos que ayudan a superar la fragmentación entre oración, trabajo, estudio, fraternidad, interioridad.
- Cómo ayudarse a vivir la integración de las diversas dimensiones de nuestra vida consagrada: consagración, comunión y misión.
- Renovada relación con Cristo Pastor para no vaciar la misión de su contenido evangélico.

□ **Para la reflexión**

*Const.* 3, 21.

Capítulos Generales: CGE, 127; CG23, 332; CG 24, 205.

Actas del Consejo: ACG 330, pp. 26-30.

ACG 354, pp. 37-41.

ACG 365, pp. 31-37.

Documentos de la Iglesia: «La vida fraterna en comunidad»: 12-20.

d) *La comunidad como lugar de maduración y de crecimiento vocacional*

- La comunidad como ambiente que ayuda a los hermanos a vivir con alegría y claridad su vocación salesiana.
- Ser responsable de la fidelidad vocacional de los hermanos en la comunidad.
- El acompañamiento personal en la comunidad.

**Para la reflexión**

*Const.* 52, 119.

Documentos eclesiales: «Vita Consecrata»: 64; 69-70.

### **3. Comunidad: la presencia animadora entre los jóvenes**

*a) Unas comunidades abiertas y acogedoras*

- Disponibilidad para compartir la vida personal y comunitaria con los jóvenes.
- Estilo de vida comunitario que favorezca la cercanía de todos los SDB a los jóvenes y a los seglares.

**Para la reflexión**

*Const.* 39.

Capítulos Generales: CGE, 507; CG23, 225-230; CG24 284.

Actas del Consejo: ACG 363, pp. 19-20.

*b) Una presencia animadora*

- Actitudes y exigencias para vivir una presencia animadora entre los jóvenes según el estilo del Sistema Preventivo de Don Bosco.
- Pasión educativa y evangelizadora.
- Comunidad, escuela de fe: ambiente de «contagio» de la espiritualidad salesiana.

**Para la reflexión**

Capítulos Generales: CG24 159, 237.

Actas del Consejo: ACG 363, pp. 26-32; 42-46.

*c) Una comunidad abierta a los desafíos del mundo juvenil*

- La comunidad salesiana frente a las situaciones de pobreza, de injusticia, de globalización no solidaria.
- La comunidad salesiana en los contextos pluriétnicos y pluri-religiosos.

**Para la reflexión**

Actas del Consejo: ACG 365, pp. 37-42.

*d) Una presencia que se convierte en propuesta vocacional*

- Capacidad de propuesta y de animación de itinerarios vocacionales para los jóvenes.
- Disponibilidad para acompañar.

**Para la reflexión**

Capítulos Generales: CG23, 155, 247-253; CG24 252-253.

Actas del Consejo General: ACG 364, pp. 49-64.

Documentos Eclesiales: «La vida fraterna en comunidad»: 57.

#### 4. *Animación comunitaria*

*a) El Director*

- Elementos que pueden ayudarlo a dar prioridad efectiva a la animación de la comunidad salesiana.
- y al acompañamiento de cada hermano para vivir con el «corazón oratoriano».
- Elementos de formación permanente ofrecidos al Director en la comunidad y en la Inspectoría.
- La participación con el Consejo de la responsabilidad de animación.

**Para la reflexión**

*Const.* 55, 178.

Capítulos Generales: CG21, 49-57; CG24, 172.

Actas del Consejo General: ACG 306 (la animación del Director salesiano).

ACG 365, pp. 49-52.

Conclusiones de la última Visita de Conjunto en cada región.

*b) Elementos y exigencias para garantizar en la vida diaria de la comunidad un dinamismo y un proceso de formación permanente*

- Elementos para una formación a la nueva forma de vida comunitaria salesiana.
- El día de la comunidad

**Para la reflexión**

Capítulos Generales: CG23, 222, 247-253; CG24, 248, 252-253.

Actas del Consejo: ACG 363, pp. 46-49.

Conclusiones de la última Visita de Conjunto en cada región.

*c) Constitución de las comunidades en relación con las obras*

- Condiciones mínimas para que sea posible una vida fraterna de transparencia evangélica y de presencia animadora.
- Ubicación de las obras y presencias para que no sofoquen una vida comunitaria de calidad.

**Para la reflexión**

Capítulos Generales: CG24, 173-174; 236-238.

Conclusiones de la última Visita de Conjunto.

## II. ORIENTACIONES Y MATERIALES para la evaluación de las ESTRUCTURAS DEL GOBIERNO CENTRAL

### *El mandato del CG24*

El Capítulo General XXIV aprobó la siguiente orientación operativa:

*El XXIV Capítulo General pide al Rector Mayor con su Consejo que, en el próximo sexenio, haga un estudio detenido —sirviéndose incluso de la ayuda de técnicos— sobre el funcionamiento del Consejo General (en su articulación de consejeros de sector y regionales), y haga las oportunas intervenciones con miras a una organización más eficaz, potenciando los órganos de estudio y las oficinas operativas y con una programación bien articulada.*

*El Rector Mayor y su Consejo vean también el modo de revisar más a fondo las estructuras del gobierno central, implicando en ello a los Capítulos Inspectoriales que se celebren con vistas al CG25 (nº 191).*

### *Sentido de la evaluación*

El CG24 pedía una evaluación del gobierno central, tanto respecto a su funcionamiento, como respecto a la misma articulación y organización de sus estructuras.

El primer aspecto lo confiaba al Rector Mayor con su Consejo durante el sexenio, por medio de estudios y experiencias (más adelante se presenta una breve síntesis de los pasos dados por el Consejo General). Para el segundo aspecto, pedía al Rector Mayor con su Consejo estudiar el modo de hacer una evaluación de las estructuras del gobierno central, implicando a los CI en vistas al CG25.

En este momento, no se trata de hacer un estudio global sobre las estructuras de gobierno de la Congregación, sino de afrontar aquellos aspectos de la organización del gobierno central que, según la experiencia de las Inspectorías, requieren, en estos momentos, algún cambio para responder mejor a las exigencias actuales de la misión.

Se quiere, pues, centrar la consulta sobre:

- la *evaluación* de la incidencia y utilidad de las intervenciones del gobierno central en las Inspectorías (primera pregunta);

- las *expectativas de animación y gobierno* que éstas esperan con más urgencia de los organismos centrales, a la luz de los principios que inspiran la naturaleza, la organización y las posibilidades reales (segunda pregunta).

Se deja siempre abierta a los CI la posibilidad de indicar *otras sugerencias y propuestas* para el perfeccionamiento de las estructuras del gobierno central de la Congregación (tercera pregunta).

En toda esta reflexión hay que proceder con una mentalidad de Congregación, es decir, aun partiendo de la propia experiencia y realidad, hacer un esfuerzo por abrirse a las necesidades y expectativas del conjunto de la Congregación.

### ***Cuestiones propuestas a la reflexión de las Inspectorías para la evaluación de las estructuras del gobierno central***

1. **Evaluación** de la incidencia del servicio de animación del gobierno central en la Inspectoría.  
Considerando la experiencia de los últimos años, ¿cuál es la incidencia de las intervenciones del Rector Mayor y de los Consejeros Generales en la Inspectoría, tanto de los Consejeros de sector, como de los Consejeros regionales?
2. **Expectativas** de las Inspectorías respecto de las estructuras del gobierno central:
  - 2.1. ¿Qué espera la Inspectoría de un *sector* (dicasterio)?
  - 2.2. ¿Qué sectores deben, sin duda, estar bajo la directa responsabilidad de un Consejero General, para poder responder mejor a las exigencias de unidad y organización de la misión salesiana hoy?
  - 2.3. ¿Qué espera la Inspectoría del *Consejero Regional*?
  - 2.4. ¿Qué espera la Inspectoría de la *Visita Extraordinaria*?
3. **Otras sugerencias** para la estructura del gobierno central de la Congregación.

## **ELEMENTOS PARA ILUMINAR LA REFLEXION**

### **1. Algunos principios permanentes confirmados por los últimos Capítulos Generales**

#### ◦ ***El principio de la unidad y de la comunión***

Una nota constantemente presente en las estructuras de gobierno, es la *de la unidad en torno al Superior*, considerado siempre como el centro de unidad y el animador de la comunión en la comunidad, a todos los niveles.

El CGE subraya que esto forma parte del carisma, con estas palabras: *«Las estructuras y la organización que Don Bosco dio a su Congregación y, sobre todo, la firme exigencia de unidad, no eran simplemente un producto de las corrientes centralistas de la época. Eran una exigencia intrínseca y procedían totalmente de la orientación concreta que Don Bosco quería dar a su Congregación»* (CGE, 718).

La «relación de unidad», que tenía como término vital de referencia la persona de Don Bosco, después de su muerte se refiere al Rector Mayor, Sucesor de Don Bosco. (Cfr. CGE, 719). Todo esto está muy bien expresado en el artículo 122 de las *Constituciones*. Para los Salesianos, pues, la autoridad personal del Superior no es sólo un hecho de derecho canónico, sino que es una exigencia basada en el carisma de la Congregación.

#### ◦ ***Un estilo familiar en el ejercicio de una verdadera autoridad***

El Capítulo General Especial subrayó otra característica, típica de nuestro espíritu salesiano, tanto en el ejercicio de la autoridad como en la obediencia: un *estilo familiar*, que va unido a la preocupación de una estructura bien organizada y reunida en torno al superior (cfr. CGE, 714).

Precisamente este estilo familiar hace que, en la praxis de la Congregación, las estructuras de gobierno permitan siempre una cierta flexibilidad, dejando al Superior espacio para escuchar y dialogar con los hermanos y con los colaboradores, posibilidad de implicarse en tareas y proyectos, valorando sus dotes y su capacidad, haciéndoles plenamente partícipes de la misión común. En esta línea se pueden leer también los artículos de las *Constituciones* que se refieren a la participación y a la corresponsabilidad (cfr. *Const.* 123)

Este estilo se puede ver también en el hecho de que, aun estableciendo con precisión las principales funciones de los responsables del gobierno (en referencia también a las exigencias del *Código de Derecho Canónico*), sin embargo, se deja siempre un cierto espacio a la discreción del Superior, que puede confiar a sus inmediatos colaboradores en el gobierno tareas específicas que considere necesarias y útiles para la misión de la Sociedad; (esto era más evidente en los primeros textos de las *Constituciones*).

### • *Estructuras y misión de la Sociedad*

La primera indicación dada por el CGE, afrontando el tema de las estructuras, se refiere al vínculo entre estructuras y misión de la Sociedad, en sus diversos niveles. «Las estructuras de gobierno sólo son un medio para alcanzar los fines propios de una sociedad» (CGE, 713). «*Nuestras estructuras tienen el fin concreto de sostener la vida y la actividad de la Congregación*» (CGE, 706).

Obedeciendo a este principio, se ve cómo en las estructuras del gobierno central —en concreto en el Consejo General— al lado del Superior, que es el centro de la unidad, existen colaboradores cuyo papel se relaciona con las que son consideradas dimensiones fundamentales en la vida y la misión de la Congregación.

Uno de los puntos cualificados del CGE y de los siguientes CCGG 21 y 22 fue el de definir mejor —también en vistas del texto renovado de las *Constituciones*— los que se consideraban los *sectores prioritarios para la animación*, en referencia a la vida y misión de la Sociedad, a los cuales corresponden los sectores en el Consejo General. En las *Constituciones* aprobadas por el CG22 fueron éstos:

- La Formación del personal (novicios y hermanos).
- La Pastoral Juvenil (extendida a toda la pastoral salesiana).
- La Familia Salesiana.
- La Comunicación Social.
- Las Misiones.
- La Economía

Permanece, obviamente, la figura del Vicario que «*es el primer colaborador del Rector Mayor en el gobierno de la Sociedad... Le está confiado, en particular, el cuidado de la vida y disciplina religiosa*» (Const. 134).

### • *La descentralización y la subsidiariedad*

Una línea que podemos considerar «constante» en las estructuras de la Congregación —si bien con matices diversos en los diversos períodos de desarrollo— es la responsabilidad dada a las estructuras y autoridades locales o intermedias. Es lo que hoy se pone de manifiesto a través de los principios de «*subsidiariedad*» y de «*descentralización*», que el Concilio Vaticano II —y, para nosotros, el Capítulo General Especial— relanzó renovadamente al lado del indispensable principio de la unidad. En los documentos del CGE leemos: «*La descentralización facilita la necesaria distribución de los poderes: se logra así una solución más ágil y rápida de los problemas, una mayor eficiencia y una valorización más perfecta de las personas. La realización concreta de la descentralización resalta, con mayor claridad, en las estructuras a nivel regional, inspectorial y local; es el lugar natural para la expresión de los poderes descentralizados*» (CGE, 720)

En el CG19 y después en el CGE —en la perspectiva de una puesta en práctica más concreta de la descentralización, pero sin perder el indispensable valor de la unidad— fue introducida la figura del *Consejero Regional*. Su papel responde, precisamente, por una parte, a la exigencia de seguir el movimiento de la base —en la autonomía de las iniciativas inspectoriales o regionales— llevándolas al centro, y por otra parte hacer llegar a la base (Inspectorías o grupos de Inspectorías) las exigencias de unidad en el carisma y en la misión que vienen del centro. Bajo estos aspectos, el Regional es típicamente una figura de «conexión» y de «coordinación»; conexión «vertical» (hacer presentes al Consejo General las situaciones y las exigencias de las Inspectorías y viceversa, y cuidar el constante diálogo: cfr, CGE, 724), y conexión «horizontal», estimulando encuentros, reuniones, reflexiones, etc., sobre materias de interés común...

### **2. Pasos dados por el Consejo durante estos años y aspectos alcanzados que hay que mantener en estos momentos**

Respondiendo al mandato recibido, el Rector Mayor con su Consejo ha examinado y estudiado la *deliberación del CG24* de varias formas:

- Elaborando la programación común del sexenio y un vademecum del Consejo General en el que se recogían y articulaban los papeles y funciones de cada Consejero; estos elementos han facilitado un funcionamiento más coordinado y unitario.
- Estudiando los aspectos históricos y las motivaciones que han llevado a las estructuras actuales.
- Evaluando el funcionamiento del gobierno actual mediante:
  - La interpelación de expertos (*Coopers & Lybrand*) que han examinado las estructuras y los problemas que presentan en orden al cumplimiento de la misión de la Congregación.
  - La consulta a otras Congregaciones y Órdenes religiosas sobre sus estructuras y su experiencia.
  - El estudio por parte de un grupo de hermanos de la Casa Generalicia sobre la organización y el funcionamiento de la Dirección General.
  - Las sugerencias de un grupo de Inspectores convocados por el Rector Mayor.

### **LAS APORTACIONES QUE HAY QUE ENVIAR AL REGULADOR**

Deben llegar al Regulador del Capítulo General tres bloques de aportaciones:

- las *respuestas* a las pistas de reflexión sobre el tema *principal* del Capítulo: «La comunidad salesiana hoy», según las diversas partes señaladas;
- algunas *experiencias significativas de vida comunitaria salesiana*, especialmente en algunas situaciones particulares, como por ejemplo, comunidades con personas mayores, comunidades con muchos frentes de trabajo, comunidades pequeñas, etc. haciendo ver cómo se viven los elementos fundamentales de nuestra vida religiosa salesiana, cuáles son las dificultades encontradas y cómo han sido afrontadas y el enriquecimiento habido tanto a nivel de las personas como de la misión;
- *las respuestas* a las preguntas sobre *la evaluación de las estructuras de gobierno*.

Para facilitar estas respuestas, el Regulador enviará oportunamente a las Inspección, vía *e-mail*, las correspondientes fichas con indicaciones precisas.

A partir de estos estudios y de la experiencia de estos años, el Consejo ha señalado algunos aspectos que considera *importantes reafirmar y mantener en este momento*:

- ❑ la naturaleza del Consejo General que asiste al Rector Mayor y colabora con él en la función de gobierno y de animación de la Congregación;
- ❑ la articulación del Consejo en Consejeros de sector y Consejeros regionales es considerada positiva para la animación y gobierno de la Congregación;
- ❑ la residencia de los Consejeros Regionales en Roma es necesaria para garantizar la unidad de orientación y de acción;
- ❑ las Visitas Extraordinarias es recomendable que sean llevadas a cabo por un miembro del Consejo;
- ❑ los sectores (dicasterios) pueden ser, o tal vez deberán ser, divididos de otra manera;
- ❑ ciertos ambientes de la misión pueden ser confiados a secretarías centrales (cfr. R 108).

Ha señalado, también *algunas dificultades*, como por ejemplo:

- ❑ un excesivo número de Consejeros puede hacer pesada la dinámica del Gobierno central;
- ❑ la multiplicación y creciente complejidad de los sectores que hay que animar, así como la existencia de realidades transversales que interesan a diversos dicasterios;
- ❑ la comunicación entre el Centro y las Inspectorías: desproporción entre propuestas hechas y el ritmo de asimilación y puesta en práctica: dificultad de acompañar procesos; la coordinación de las intervenciones de los sectores en las Inspectorías...;
- ❑ la armonización de los dos roles del Regional: la Visita Extraordinaria a las Inspectorías y el acompañamiento y animación de los procesos y de la coordinación en la Región.

## 2.3. LOS CAPÍTULOS INSPECTORIALES

### 2.3.0. *Sugerencias para preparar y celebrar el Capítulo Inspectorial*

#### 2.3.1. *Incumbencias del Capítulo Inspectorial*

«El Capítulo Inspectorial —dice el artículo 170 de las Constituciones— es la reunión fraterna donde las comunidades locales refuerzan su sentido de pertenencia a la comunidad inspectorial, mediante la solicitud común por los problemas generales. Es, asimismo, la asamblea representativa de los hermanos y de las comunidades locales».

Las incumbencias del Capítulo Inspectorial figuran en los arts. 170 de las *Constituciones* y 169 de los *Reglamentos Generales*.

Se ha de tener en cuenta la distinción práctica que hay entre el Capítulo Inspectorial convocado «*para preparar un Capítulo General*» y el «*intermedio*», o sea, el que se celebra entre un Capítulo General y el siguiente.

En nuestro caso, el Capítulo Inspectorial se convoca expresa y principalmente para preparar el CG25.

Por tanto,

1. *Estudiará, ante todo y principalmente, el tema del CG25, o sea, «La comunidad salesiana hoy».* Además, responderá a las preguntas hechas sobre la *evaluación de las estructuras de gobierno* (cfr. n.º 2.2, pistas de reflexión, parte II, de estos ACG).
2. *Elegirá al Delegado (o Delegados) para el Capítulo General y a sus Suplentes (Const. 171, 5).*

Además de estas tareas prioritarias, el Capítulo puede tratar *otros asuntos que, referidos más directamente a la Inspección, parezcan especialmente importantes, a tenor del art. 171, 1-2 de las Constituciones.*

#### 2.3.2. *Preparación del Capítulo Inspectorial*

Una vez recibida la carta del Rector Mayor que convoca el CG25, conviene que el Inspector convoque **una reunión del Consejo Inspectorial:**

- para estudiar la naturaleza y los fines del CG25 y concretar el significado y los objetivos del Capítulo Inspectorial que lo prepara;
- para conocer las "pistas de reflexión" sobre el tema asignado al CG25 y estudiar las normas que regulan la preparación y el desarrollo del Capítulo Inspectorial y su aplicación;
- para estudiar las motivaciones y los medios adecuados con que implicar a los Salesianos y a sus comunidades;
- para nombrar *al Regulador del Capítulo Inspectorial* (R 168) y, si es el caso, invitar a dicho Capítulo a peritos y observadores (R 168).

Si parece oportuno, el Inspector con su Consejo puede nombrar una *Comisión Preparatoria* que ayude al Regulador en la preparación del Capítulo Inspectorial.

Dicha *Comisión Preparatoria inspectorial* no está prescrita en los Reglamentos Generales. Sin embargo, se ha mostrado útil en muchas Inspectorías a la hora de preparar el correspondiente Capítulo. Su constitución queda a juicio del Inspector con su Consejo.

**La convocatoria del Capítulo Inspectorial** debe hacerse mediante una carta del Inspector, en que animará a reflexionar sobre el tema y a participar en los trabajos del Capítulo Inspectorial.

En ella dará a conocer:

- el nombre del Regulador del CI;
- los nombres de la posible Comisión Preparatoria;
- la fecha de inauguración y el lugar donde se va a celebrar el Capítulo Inspectorial, considerando la posibilidad de varias sesiones;
- cómo se reunirán las comunidades que no alcancen el número de seis Salesianos, con el fin de elegir al Delegado para el Capítulo Inspectorial y a su Suplente (cf. R 163).

**Una vez elegidos los Delegados de las comunidades locales**, el Inspector, en otra carta,

- dará a conocer los nombres de los elegidos a los hermanos,
- y presentará la lista de los Salesianos profesos perpetuos elegibles para el Capítulo Inspectorial como Delegados de la Inspectoría (cf. R 165, 1-2).

### **2.3.3. *El Regulador del Capítulo Inspectorial***

- establecerá y dará a conocer a las comunidades los plazos de las elecciones:
  - de los Delegados de las comunidades y sus Suplentes,
  - de los Delegados de los Salesianos (según la lista inspectorial),
  - de los posibles nuevos Suplentes de las comunidades, cuando el Suplente de una comunidad haya resultado elegido en la lista inspectorial;
- comunicará a las comunidades las normas que regulan la elección de los Delegados de las comunidades locales y los modelos del acta correspondiente; comunicará, asimismo, las modalidades establecidas para elegir a los Delegados de los Salesianos de la Inspectoría.

### **2.3.4. *La eventual Comisión Preparatoria inspectorial tendrá la función de estudiar, proponer al Inspector y fomentar todas las iniciativas que crea oportunas para:***

- a) sensibilizar a los Salesianos acerca de las perspectivas capitulares, mediante conferencias, jornadas de estudio, reuniones de grupos y comunidades, etc.;
- b) ayudar a los Salesianos a disponerse espiritualmente para los trabajos y quehaceres propuestos por el Capítulo, mediante retiros, días de oración, celebraciones, etc.;
- c) explicar el tema del Capítulo y ayudar a los Salesianos en su estudio; para ello convendrá facilitar a cada Salesiano un ejemplar de las pistas de reflexión que se publican en este número de *Actas del Consejo General* (cf. pp. 43-54).

La Comisión Preparatoria puede dirigirse también, si lo cree oportuno, a los miembros de la Familia Salesiana y a los amigos de nuestras obras (Hijas de María Auxiliadora, Voluntarias de Don Bosco, Cooperadores, Antiguos Alumnos, alumnos mayores, religiosos, miembros cualificados del clero secular, especialmente a nuestros obispos y preladados, etc.), para solicitar su colaboración en la forma y en los ámbitos que permitan nuestras normas y la situación local.

Además, el Regulador con la Comisión Preparatoria:

- enviará fichas, según el modelo indicado por el Regulador del XXV Capítulo General, para recoger las aportaciones y las reflexiones de cada Salesiano y/o de las comunidades;
- determinará el plazo para enviar las fichas al Regulador del Capítulo Inspectorial;
- estudiará las aportaciones y propuestas de los Salesianos y las organizará de modo que faciliten la reflexión y las decisiones del Capítulo Inspectorial.

### **2.3.5. Celebración del Capítulo Inspectorial**

Procúrese que el Capítulo Inspectorial se desarrolle en clima de fraternidad, reflexión y oración buscando la voluntad de Dios, a fin de responder mejor a las expectativas de la Iglesia y de los jóvenes de hoy. Esto será más fácil si se prepara bien la liturgia con contenidos, modalidades y materiales oportunos, etc.

Para el desarrollo de su trabajo, cada Capítulo Inspectorial se dará un breve *reglamento* con las normas de trabajo, modalidades de debate y organización de los capitulares en grupos de estudio o comisiones. Para dicho reglamento, ténganse en cuenta las normas de las *Constituciones* y los *Reglamentos Generales* (*Const.* 153, sobre las modalidades de las elecciones; *R* 161, 164, 169) y las disposiciones que pudiera haber en el Directorio Inspectorial.

Para *comunicar las* propuestas y aportaciones al CG25, hay que seguir escrupulosamente las indicaciones dadas por el Regulador del CG25.

En particular, las propuestas y aportaciones se escribirán en «fichas» a propósito, indicando cuidadosamente el punto de las pistas a que se refieren.

Las propuestas del Capítulo Inspectorial deben ir acompañadas por el resultado de la votación.

### **2.3.6. Participación de las comunidades y de cada Salesiano**

Como conclusión de estas sugerencias, parece oportuno señalar algunos quehaceres de las comunidades y de cada Salesiano en particular.

### ***2.3.7. Las comunidades***

- Acompañan todo el proceso capitular con la oración diaria.
- Eligen su Delegado para el Capítulo Inspectorial y su Suplente; levantan acta de dicha elección, según modelo facilitado por el Regulador,
- Reciben y estudian, juntos si es posible, las indicaciones y el material que les envía el Regulador para su sensibilización.
- Estudian el tema del Capítulo Inspectorial, con vistas al CG25, y envían aportaciones y propuestas.

### ***2.3.8. Cada Salesiano en particular***

- Vota en la elección del Delegado de su comunidad y del Suplente.
- Participa en la elección de los Delegados de los Salesianos de la Inspectoría.
- Estudia personalmente el tema, sirviéndose del material recibido y del intercambio de ideas en su comunidad.
- Envía aportaciones y propuestas personales al Capítulo Inspectorial y colabora en la preparación y debate de las propuestas y aportaciones de su comunidad.
- Si lo desea, remite propuestas y aportaciones personales directamente al Regulador del CG25.
- Sigue, con la información y la plegaria, la preparación, el desarrollo y las conclusiones de su Capítulo Inspectorial.

## 2.4. NORMAS PARA LAS ELECCIONES

### 2.4.0. *Introducción:*

#### *legitimidad y validez de los actos*

El Capítulo Inspectorial (CI) es un hecho comunitario, cuyo valor y consecuencias van más allá de la comunidad inspectorial y del tiempo en que se realiza.

En efecto, el Capítulo Inspectorial elige a los Delegados para el Capítulo General y formula propuestas para el mismo. Además, el Capítulo Inspectorial puede tomar decisiones que, una vez aprobadas por el Rector Mayor con su Consejo (cfr. *Const.* 170), tienen fuerza vinculante para todos los Salesianos de la Inspectoría, aunque no hayan participado directamente en dichas decisiones.

De ahí que su celebración esté regulada por normas que garanticen la legitimidad y validez de sus actos. Tales normas aparecen codificadas en el derecho universal y en el nuestro (*Constituciones y Reglamentos Generales*), de donde recibe su autoridad el Capítulo Inspectorial.

El cumplimiento de las normas que afectan a la legitimidad y validez, así como la precisión en la compilación de los documentos oficiales, aseguran claridad y rapidez en los trabajos siguientes y evitan retrasos, recursos, explicaciones y convalidaciones.

Con el deseo de prestar un servicio al Inspector y al Regulador del Capítulo Inspectorial, se ofrece a continuación una serie de normas e indicaciones jurídicas sobre:

- *Erección canónica de las casas*
- *Nombramientos*
- *Cómputo de Salesianos de la Inspectoría y listas que hay que preparar*
- *Actas de las elecciones de Delegados y Suplentes*
- *Casos particulares*
- *Indicaciones de forma.*

### 2.4.1. Erección canónica de las casas

La erección canónica de la Casa es imprescindible (cfr. cánones 608, 665 §1) para que los Salesianos puedan reunirse en asamblea con poder jurídico para elegir válidamente al Delegado del Capítulo Inspectorial y para que quien la preside (el Director: *Const.* 186) participe por derecho en dicho Capítulo (*Const.* 173, 5)

El documento de erección tiene que figurar en el archivo de la casa.

Para las casas que existían antes de 1926, como comunidades autónomas (y no sólo «filiales»), basta que conste su existencia anterior a tal fecha, en que todas las comunidades existentes fueron erigidas canónicamente sin documento particular para cada una de ellas; lo mismo se hizo en 1930 para las de Polonia.

Por tanto, es preciso:

- a) comprobar con tiempo la erección canónica de cada Casa o Comunidad;
- b) hacer oportunamente los trámites relativos a la erección canónica de las Casas o Comunidades que todavía no han sido erigidas, antes de elegir a los Delegados;

Para erigir canónicamente una Casa, el Inspector debe hacer que tenga por lo menos tres Salesianos (cfr. canon 115 §2); además, tiene que haber obtenido el consentimiento de su Consejo y el consentimiento escrito del obispo del lugar o de sus equiparados (canon 609 §1); debe haberlo pedido formalmente al Rector Mayor y recibido de éste el decreto de erección canónica (canon 132, 2).

- c) el Inspector haga la asignación oficial, clara y explícita, de los grupos de Salesianos que pertenecen a «presencias» todavía no erigidas canónicamente (por la razón que sea) o que pertenecen a casas erigidas canónicamente, pero cuyo número de socios es inferior a seis: las normas para tal asignación se hallan en el art. 163 de los Reglamentos Generales.

En cuanto a las «presencias» no erigidas canónicamente, el Inspector proveerá a asignar el grupo de Salesianos a una casa erigida canónicamente, en la que dichos Salesianos puedan cumplir sus deberes y ejercer sus derechos de electores con los Salesianos de dicha casa. Recuérdese que el «encargado» de una presencia no participa por derecho en el Capítulo Inspectorial.

Respecto de las casas erigidas canónicamente, pero con número de Salesianos inferior a seis, aplíquese cuanto dice el art. 163 de los Reglamentos: si es posible, el Inspector disponga que se reúnan bajo la presidencia del Director más antiguo de profesión, hasta alcanzar el número mínimo de seis. Una vez reunidos así, elegi-

rán el Delegado para el Capítulo Inspectorial y su Suplente. Si las circunstancias no permiten agrupar comunidades con menos de seis profesos, el Inspector agregará la comunidad con menos de seis profesos a otra mayor (con seis o más profesos), y juntas procederán, con igual derecho activo y pasivo, a elegir al Delegado y al Suplente para el Capítulo Inspectorial. Recuérdese que el Director de una comunidad que no llega al número de seis profesos, pero está erigida canónicamente, participa por derecho en el Capítulo Inspectorial.

### 2.4.2. *Nombramientos*

Es necesario comprobar que los nombramientos de quienes por derecho toman parte en el Capítulo Inspectorial estén en regla y no hayan caducado. Esto resulta particularmente importante en las regiones donde el Capítulo Inspectorial se celebra durante las fechas en las que normalmente tienen lugar los cambios de personal y los nuevos destinos.

Un nombramiento está en regla cuando:

- a) se ha hecho a tenor de las *Constituciones*;
- b) el que ha sido nombrado ha tomado posesión de su cargo con la correspondiente transmisión de poderes;
- c) no ha caducado.

El Consejo General estableció, con fecha de 23 de junio de 1978, acerca de la entrada y cese en un cargo:

- el nombramiento de los Salesianos para los diferentes cargos, tanto locales como inspectoriales, se entiende que entra en vigor en el momento de la toma de posesión del cargo con la relativa transmisión de poderes;
- dichos Salesianos permanecen en el cargo hasta la toma de posesión de su sucesor; la sucesión debe realizarse no después de un trimestre del término de su mandato.

Cuanto acabamos de indicar debe aplicarse según los casos:

- a los Inspectores y Superiores de las Visitadurías o Circunscripciones especiales (cf. *Const.* 162 y 168);
- a los miembros de los Consejos Inspectoriales (cf. *Const.* 167);
- al Superior de cada Delegación Inspectorial (cf. *Const.* 159);
- a los Directores (cf. *Const.* 117);
- a los Maestros de Novicios (cf. *Const.* 112).

En cuanto al Vicario local, dado que, a juicio del Inspector, puede sustituir a su Director gravemente impedido. (cf. *Const.* 173, 5), es preciso que haya un documento formal de su nombramiento para Vicario. Es suficiente la carta de obediencia enviada al hermano. Debe haber también un documento por el que conste que el Inspector ha reconocido el impedimento grave del Director y ha aprobado la participación del Vicario en el Capítulo Inspectorial

### **2.4.3. Cómputo de Salesianos y listas que hay que preparar**

El cómputo de los Salesianos que pertenecen a la Inspectoría (o Visitaduría) con vistas al Capítulo Inspectorial es muy importante. Sirve para determinar:

- a) el número de Delegados de la Inspectoría (o Visitaduría) que toman parte en el Capítulo Inspectorial (cf. *Const.* 173, 7; *R* 161-166);
- b) el número de Delegados que la Inspectoría (o Visitaduría) envía al Capítulo General (cf. *Const.* 151, 8; *R* 114-115. 118).

Para las Circunscripciones con Estatuto Especial: tanto la composición del Capítulo Inspectorial como el número de Delegados para el Capítulo General se indican en su decreto de erección.

Por lo tanto, se preparará una lista general de los Salesianos de la Inspectoría, que deberá ser computada en orden a los fines del CI.

Además de esta lista general, se prepararán otras «listas», que servirán para el desarrollo del Capítulo Inspectorial. Son:

- lista de quienes participan «por derecho» en el Capítulo Inspectorial;
- lista de los Salesianos con «voz activa»;
- lista de los Salesianos con «voz pasiva».

Presentamos a continuación las normas que regulan la redacción de cada una de las listas mencionadas.

**2.4.4.1. Lista general de los Salesianos que pertenecen a la Inspectoría (o Visitaduría) con vistas al Capítulo Inspectorial**

Conviene tener presente que esta lista de Salesianos pertenecientes a la Inspectoría «con vistas al Capítulo Inspectorial» no coincide con la lista que se pide anualmente para la estadística, pues en la última se incluyen también los Salesianos que se hallan en situación «irregular».

Han de considerarse *miembros de la Inspectoría (o Visitaduría) con vistas al Capítulo Inspectorial*:

- A. Los Salesianos que han emitido en la Inspectoría (o Visitaduría) la primera profesión y residen en ella en el momento del cómputo (*Const.* 160).
- B. Los Salesianos que proceden de otra Inspectoría (o Visitaduría), con *traslado definitivo* y residen en ella en el momento del cómputo (cf. *R* 151).

El traslado definitivo lo decide el Rector Mayor (cf. *R* 151). Hay que considerar trasladados «definitivamente» a:

- los Salesianos que en el momento de erección de una nueva Inspectoría o Visitaduría están asignados a ella (Cf. ACS núm. 284, pág. 71, 3.2);
  - los misioneros que regresan definitivamente a su patria y son asignados por el Rector Mayor a la Inspectoría que crea más adecuada a sus condiciones.
  - aquellos para quienes el Rector Mayor (o su Vicario) ha dado un decreto de traslado definitivo.
- C. Los Salesianos que, en el momento del cómputo, residen en esta Inspectoría (o Visitaduría), aunque procedan de otra Inspectoría (o Visitaduría) por *traslado temporal*, a tenor del artículo 151 de los Reglamentos Generales;

El traslado temporal tiene lugar:

- o mediante mandato de obediencia (por ejemplo, cuando un Salesiano es enviado por la obediencia a desempeñar un cargo —Director, maestro de novicios, profesor, etc.— a otra Inspectoría); dura todo el período de dicho mandato;
- o mediante acuerdo entre dos Inspectores, cuando un Salesiano es enviado a prestar servicio de ayuda a otra Inspectoría (cf. *R* 151). Los Salesianos trasladados, aunque sólo sea temporalmente, han de ser contados y votan únicamente en la Inspectoría en que trabajan actualmente.

D. Los Salesianos que pertenecen a la Inspectoría por uno de los títulos indicados arriba [A + B + C], pero que están *«temporalmente ausentes por motivos legítimos»*.

A tenor del artículo 166 de los Reglamentos Generales hay que considerar «legítimamente ausentes», y, por tanto, se cuentan, los siguientes:

- a) Los Salesianos de la Inspectoría (o Visitaduría) que, en el momento del cómputo, residen provisionalmente en una casa Salesiana de otra Inspectoría (o Visitaduría) por expreso mandato del Inspector de la Inspectoría de pertenencia o por motivos específicos de estudio, enfermedad o encargo de trabajo recibido del propio Inspector.

Los Salesianos que se indican aquí como ausentes temporalmente por razones de estudio, enfermedad o encargo de trabajo dado por su propio Inspector, no se consideran «trasladados», ni siquiera temporalmente, a otra Inspectoría.

Por tanto,

- votan en la casa donde residen (fuera de su propia Inspectoría) para elegir al Delegado de la comunidad;
  - en cambio, forman parte de la lista inspectorial de la Inspectoría a que pertenecen para elegir al Delegado de los Salesianos de la Inspectoría. Adviértase que el trabajo dado por el propio Inspector de que hablamos aquí, tiene que ser efectivamente un trabajo para la propia Inspectoría de origen. Evidentemente, no es el caso del Salesiano que reside y desarrolla el trabajo en una casa interinspectorial; por ejemplo: en una comunidad formadora o centro de estudios interinspectorial, el personal formador o docente (no los estudiantes) pertenece, a todos los efectos, a la Inspectoría del territorio en que radica la casa, y se cuenta sólo en esta Inspectoría (se trata de traslado temporal, mientras perdura el encargo).
- b) Los Salesianos que han recibido de su Inspector el permiso de «absentia a domo» (cf. canon 665 §1) o han recibido del Rector Mayor (o de la Sede Apostólica) el indulto de «exclaustración» (canon 686). Los Salesianos «exclaustrados» (canon 686) o los «absentes a domo» (canon 665), cuyo permiso de ausencia haya caducado, son religiosos salesianos; por tanto, han de ser incluidos en la lista general.

Sin embargo:

- los exclaustrados, a tenor del derecho universal (canon 687) están privados del derecho de voz activa y pasiva;
- los «absentes a domo» pueden ser privados del derecho de voz activa y pasiva, a juicio del Inspector (especialmente si se trata de ausencia concedida por motivos de vocación), en el momento de conceder la ausencia; véase, al respecto, la carta del Vicario del Rector Mayor del 20 de enero de 1985.

**2.4.5.** *Concretando aún más, se inscriben en la lista los que, aunque todavía pertenecen a la Inspectoría (o Visitaduría), no deben contarse a efectos del Capítulo Inspectorial (y, por tanto, no deben incluirse en la susodicha lista general):*

A. Los Salesianos que han presentado solicitud formal de dispensa del celibato sacerdotal o diaconal, o han pedido formalmente la secularización o la dispensa de votos perpetuos o temporales.

Según la praxis, a efectos del Capítulo Inspectorial, no se cuentan los Salesianos que han presentado solicitud formal de dejar la Congregación, aunque todavía se halle en tramitación y no haya terminado definitivamente.

B. Los Salesianos que se hallan fuera de comunidad *ilegítimamente por cualquier motivo (Salesianos en situación «irregular»)*.

**2.4.6.** *Conviene tener en cuenta la siguiente norma, dada por el Rector Mayor con motivo del Capítulo General Especial y que aún debe considerarse válida:*

Los cambios de Inspectoría realizados sin las formalidades prescritas o para los que no existen hechos y actuaciones claros y documentables, han de considerarse definitivos (y, por tanto, con pérdida de la pertenencia anterior a todos los efectos), cuando han pasado *diez años consecutivos* de residencia en la nueva Inspectoría.

**2.4.7.** *La «lista general» de Salesianos de la Inspectoría es la única sobre la que se hace el cómputo, tanto del número de Delegados inspectoriales para el Capítulo Inspectorial (uno cada veinticinco o fracción: R 165, 3), como del número de Delegados para el Capítulo General (uno, si el total de Salesianos es menor de 250; dos, si es igual o superior a 250: R 114).*

*Apenas confeccionada la lista general, remítase una copia al Regulador del CG25, según las normas dadas por el mismo Regulador. Éste tiene el deber de verificar el cómputo de cada Inspectoría (o Visitaduría) con el fin de confirmar la validez de la elección de Delegados para el Capítulo General.*

### 2.4.8.2. *Lista de participantes «por derecho» al Capítulo Inspectorial*

Es una lista que el Inspector (o el Regulador del Capítulo Inspectorial) dará a conocer a los Salesianos, para que sepan quiénes son «por derecho» miembros del Capítulo Inspectorial, con vistas a las elecciones de ámbito inspectorial.

A tenor del art. 173 de las *Constituciones*, los miembros, por derecho, del Capítulo Inspectorial son los siguientes:

- el Inspector (o Superior de Visitaduría), que preside el Capítulo Inspectorial;
- los consejeros inspectoriales;
- los Delegados de cada delegación inspectorial;
- el Regulador del Capítulo Inspectorial;
- los Directores de casas erigidas canónicamente, aunque su número sea inferior a seis;
- el Maestro de novicios.

Como ya se ha dicho, la composición del Capítulo de una Circunscripción de estatuto especial la establece el correspondiente decreto de erección.

### 2.4.9.3. *Listas de Salesianos «con voz activa» (electores)*

Hay que distinguir dos niveles:

#### 3.1. *Lista para la elección de Delegados en cada comunidad*

Se confecciona en cada comunidad e incluye a *todos los Salesianos profesos perpetuos y temporales que residen en ella*, también a los de otras Inspectorías (o Visitadurías) que viven allí temporalmente por razón de estudio, enfermedad o encargo recibido de su Inspector de origen (cf. R 165,2).

#### 3.2. *Lista inspectorial para la elección de Delegados de la Inspectoría para el Capítulo Inspectorial*

Esta lista, importante para la elección en el ámbito inspectorial, incluye a *todos los Salesianos, profesos perpetuos y temporales, que figuran*

en la «lista general» de la Inspectoría, excepto quienes estén privados de voz activa y pasiva.

Carecen de voz activa y pasiva, aunque figuren en la lista general de la Inspectoría:

- a) los Salesianos que han obtenido indulto de excomunión, a tenor del canon 687;
- b) los Salesianos que han obtenido permiso de «absentia a domo» y que, en el momento de la concesión de dicho permiso, renunciaron a la voz activa y pasiva.

La renuncia a la voz activa y pasiva, para los «absentes a domo», debe constar por el documento en que el Inspector, con consentimiento de su Consejo, concede el permiso de ausencia. Véase la carta del Vicario del Rector Mayor del 20 de enero de 1985.

#### 2.4.10.4. Listas de los Salesianos con voz pasiva (elegibles)

Incluyen a los Salesianos que pueden ser elegidos para Delegados de la comunidad o Delegados de la Inspectoría para el Capítulo Inspectorial o Delegados para el XXV Capítulo General.

Se distinguen tres tipos de listas:

##### 4.1. Lista de Salesianos elegibles para el Capítulo Inspectorial como «Delegados de la comunidad»

Incluye a todos los *profesos perpetuos de la comunidad*, incluidos los de otra Inspectoría que residan en ella, aunque sólo sea por estudios o enfermedad, excepto:

- quienes ya son miembros, por derecho, del Capítulo Inspectorial (ver lista 2),
- los privados de voz activa y pasiva.

##### 2.4.11.4.2. Lista de Salesianos elegibles para el Capítulo Inspectorial como «Delegados de la Inspectoría»

Incluye a todos los *profesos perpetuos de la «lista general» de la Inspectoría (lista 1)*, excepto:

- quienes ya son miembros, por derecho, del Capítulo Inspectorial (*lista 2*),
- los Delegados elegidos válidamente en las comunidades,
- los Salesianos privados de voz activa y pasiva (exclaustrados, y «absentes a domo» que renunciaron a la voz activa y pasiva).

**2.4.12.4.3.** *Al elegir, en el Capítulo Inspectorial, al «Delegado o Delegados de la Inspectoría para el Capítulo General», téngase en cuenta que son elegibles todos los profesos perpetuos de la «lista general» de la Inspectoría (lista 1), excepto:*

- el Inspector, que es, por derecho, miembro del Capítulo General;
- los Rectores Mayores eméritos que haya en la Inspectoría, pues participan, por derecho, en el Capítulo General;
- los Salesianos privados de voz activa y pasiva.

### **2.4.13. Actas de las elecciones**

- Las modalidades de votación y escrutinio de votos en las comunidades locales figuran en los arts. 161-163 de los Reglamentos Generales (cf. también *Const.* 153).

Las actas correspondientes a la elección de los Delegados de las comunidades locales y de sus respectivos Suplentes deben redactarse en hojas a propósito; serán examinadas por una comisión inspectorial creada para ello.

Esta comisión inspectorial de control de las actas de elección de los Delegados de las comunidades será nombrada por el Inspector de acuerdo con el Regulador del Capítulo Inspectorial.

- Las modalidades de votación y escrutinio de votos de los Delegados de la Inspectoría aparecen en el art. 165 de los *Reglamentos Generales*.

En las actas correspondientes a la elección de los Delegados de hermanos de la Inspectoría debe constar:

- la fecha del escrutinio,
- los nombres de los escrutadores,
- el cumplimiento de las modalidades requeridas por los *Reglamentos Generales*,
- los resultados.

Dichas actas, redactadas en hojas a propósito, han de ir avaladas por la firma de quien preside el escrutinio y de los escrutadores.

- El acta correspondiente a la elección de Delegados para el CG25 y Suplentes debe hacerse en hojas a propósito y según las instrucciones que se dan en ellas.

*Dicha acta debe enviarse oportunamente al Regulador del CG25, quien la transmitirá a la comisión jurídica nombrada por el Rector Mayor para la revisión prescrita (cf. R 115).*

#### **2.4.14. Casos particulares**

- Los Obispos salesianos, aunque estén retirados de su ministerio y residan en una Inspectoría, no tienen voz activa ni pasiva y no votan cuando son invitados al Capítulo Inspectorial. La misma norma se aplica a los obispos que se han integrado en comunidades salesianas (cf. *Acta Apostolicae Sedis* 1986, pág. 1324).
- Los Rectores Mayores eméritos tienen voz activa y pasiva en la comunidad local en que se hallan integrados y al elegir a los hermanos de la Inspectoría; si son elegidos como Delegados para el Capítulo Inspectorial (de la comunidad local o de los hermanos de la Inspectoría), en el Capítulo Inspectorial tienen voz activa, pero no pasiva, dado que son, por derecho, miembros del Capítulo General.

### **2.4.15. Indicaciones de forma para hacer las listas de los Salesianos**

1. *Numerar*, con número progresivo, la relación nominal de los Salesianos.
2. *Seguir el orden alfabético y escribir los nombres y apellidos tal como figuran en el «Elenco general de 2000»*
3. *Emplear mayúsculas* para el APELLIDO PATERNO y minúsculas para el nombre de pila.
4. *Indicar con siglas* si el Salesiano es presbítero (P), diácono (D), laico (L) o estudiante «clérigo» (S).
5. *Indicar con la letra «t»* si el Salesiano es *temporal*.
6. Si se participa en el Capítulo Inspectorial, indicar el *título* de participación:
  - a) por derecho,
  - b) Delegado de la comunidad local
  - c) Delegado de la comunidad inspectorial.

## 2.5. TRABAJOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA PREPARATORIA

El 17 de abril de 2000 el Rector Mayor nombró, a tenor del art. 112 de los *Reglamentos Generales*, la Comisión Técnica preparatoria del CG25, compuesta por los siguientes Salesianos: D. Stjepan Bolkovac, D. Francesco Cereda, D. James Gallagher, D. Corrado Pastore, D. Chrys Saldanha, D. José Antonio San Martín.

La presidió Don Antonio Doménech, que había sido nombrado Regulador del CG25 el 13 de abril de 2000.

La Comisión Técnica se reunió en Roma del 19 al 21 de mayo de 2000; en varias sesiones estudió y preparó las siguientes aportaciones:

1. El calendario para preparar el CG25, teniendo en cuenta la fecha de inauguración establecida por el Consejo General.
2. Pistas de reflexión sobre el tema del CG25, como material que se ofrece a los Capítulos Inspectoriales y a cada Salesiano en particular.
3. Pistas de reflexión para la evaluación de las estructuras del gobierno central, según la deliberación del CG24, 119.
4. Sugerencias para preparar y celebrar los capítulos inspectoriales.
5. Normas jurídicas útiles para los Capítulos Inspectoriales.

Las aportaciones de la Comisión Técnica fueron presentadas al Rector Mayor, por medio del Regulador, y figuran en el presente n.º 372 de las *Actas del Consejo General*.



## 4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

### 4.1. CRÓNICA DEL RECTOR MAYOR

Una vez vuelto a Roma después del viaje a Venezuela para predicar allí ejercicios espirituales (cfr. ACG 371, nº 4.1), el **24 de marzo** el Rector Mayor, acompañado por el director del "*Boletín Salesiano*", Giancarlo Manieri, fue a la Universidad de Sociología de Roma, donde presidió una rueda de prensa para la presentación de su reciente libro/entrevista *«Los guardianes de los sueños, en la hora de la informática»*; estaban presentes un centenar de estudiantes.

Intervinieron Michele Sorice, profesor de sociología de la comunicación; el profesor Aldo Fontanarosa, periodista del periódico "*La Repubblica*" y profesor de teoría y técnica del lenguaje; Alberto Marinelli, profesor de teoría y técnica de los nuevos medios de comunicación; Luciano Russi, profesor de sociología de la comunicación; y el doctor Carlo Di Cicco, periodista, jefe de redacción de la agencia ASCA, entrevistador y responsable de la redacción del texto.

**Del 26 de marzo al 1 de abril**, en Roma-Pisana, don Vecchi predica ejercicios espirituales a los directores de las dos Inspectorías Vénetas.

En los días **10 al 19 de abril** tienen lugar los trabajos de la Sesión in-

termedia del Consejo General en la que están presentes todos los Consejeros, teniendo como orden del día la determinación del tema y otros asuntos en relación con el CG25 y la conclusión de las reflexiones de evaluación sobre los Dicasterios y sobre las Regiones. La reflexión ha tocado los sectores de Formación, Familia Salesiana, Misiones y la Región África-Madagascar. Han sido nombrados también los Inspectores de Valencia (España) y Guwahati (India). El 19 de abril don Vecchi se reunió con los responsables de la UPS, don Cereda, don Pellerey, don Malicia y don Nanni.

Celebrada la Pascua en la comunidad de la Casa Generalicia, el domingo **30 de abril**, el Rector Mayor va a **Munich**, para visitar algunas presencias de la Inspectoría Alemana Sur, y después a Leitershofen para predicar ejercicios espirituales a los directores de las dos Inspectorías de Alemania y a la de Austria; eran en total unos setenta.

Vuelto a Roma, el **5 de mayo** parte para Kinshasa y, después, a Lubumbashi para hacer la visita a la Inspectoría de África Central.

En **Kinshasa**, el día **6 de mayo**, el Rector Mayor fue recibido por el Ins-

pector P. Camille Swervagher y por otros Salesianos y fue acompañado a la «Cité des Jeunes», donde se reunió con los Salesianos, los jóvenes y los parroquianos. Saluda a mons. Eduardo Kisonga, obispo auxiliar de Kinshasa recientemente consagrado.

Mientras tanto, llegan las autoridades civiles: el doctor Pietro Ballero, embajador de Italia, el doctor Paolo Urbano, encargado de la colaboración italiana, el señor Ambrogio Cattanea, colaborador y encargado de los asuntos de la Orden de Malta.

Por la tarde va también a la «Cité des Jeunes» el Cardenal Federico Et-sou. Mientras tanto, terminan los torneos de los Juegos de la Juventud y se entregan los premios, por parte del Cardenal y del Rector Mayor, a los equipos vencedores de los torneos de balonvolea, baloncesto y fútbol entre coros entusiastas y grandes aplausos.

Al final de la entrega de premios se va a la iglesia parroquial, dedicada a Don Bosco, para la celebración de la Eucaristía. Preside el Cardenal. Concelebran con él, el obispo auxiliar mons. Edoardo Kisonga, otro obispo emérito, el Rector Mayor, el Inspector, P. Camille Swervagher y otros diez sacerdotes.

El 7 de mayo el Rector Mayor parte para **Lubumbashi**. En esta ciudad tiene oportunidad de visitar todas las presencias salesianas: escuelas, colegios, la «Cité des Jeunes», los centros de acogida, el internado para universitarios «Home Zanin», la casa de reu-

niones «Safina», el teologado, el noviciado, las parroquias y el policlínico.

En todas partes, don Vecchi, después de haber sido acompañado a visitar los ambientes de la obra, se reúne con los jóvenes, los parroquianos y los Salesianos.

Visita también algunas presencias de las FMA: la sede inspectorial, el noviciado, la casa Laura Vicuña. En todas partes es recibido con cordialidad, afecto y veneración.

Algunos momentos importantes de la visita fueron: el encuentro con los Salesianos en el estudiantado teológico, la bendición de la nueva sede del noviciado con su correspondiente reunión con los novicios y los postnovicios, la visita a la «Cité des Jeunes» con la entrega de los premios de los Juegos Salesianos, en los que habían participado varios miles de jóvenes de la ciudad y alrededores, la visita al arzobispo de Lubumbashi, mons. Floriberto Songa Songa y después al Gobernador, Su Excelencia Katumba Mwamke Augustin, antiguo alumno salesiano; la reunión con la Familia Salesiana en el colegio «Imara» y con los directores en la sede inspectorial. Por lo que se refiere a la Familia Salesiana, don Vecchi, durante los días de su visita a Lubumbashi, se reunió con cada uno de los grupos: los Salesianos en el teologado, las FMA en su casa del noviciado, los Antiguos Alumnos en el colegio de «Imara», los Cooperadores en «Safina» con ocasión de la promesa de 28 nuevos Cooperadores, las VDB

en la casa de la doctora Tortore que está al lado del policlínico Don Bosco.

El **15 de mayo**, el Rector Mayor vuelve a **Kinshasa**, donde tiene la oportunidad de visitar la casa de las FMA, dedicada a San Juan Bosco, y después, la «Maison d'accueil» con la parroquia aneja. En la «Maison d'accueil» bendice una gruta dedicada a la Virgen de Lourdes, en presencia de varios centenares de personas que se reunieron para esta ocasión. El martes **16 de mayo**, con escala en Bruselas, regresa a Roma.

Al día siguiente, el **17 de mayo**, el Rector Mayor parte para **España**, a la Inspectoría de Córdoba.

En una breve parada en **Las Palmas**, en las Islas Canarias, recibe e intercambia el saludo con los Salesianos; después se traslada a Tenerife donde visita las presencias salesianas de **La Orotava**, **La Cuesta** y el colegio de las FMA en **Santa Cruz**. El Rector Mayor se reúne con los Salesianos, las FMA, los Antiguos Alumnos y los Cooperadores. Visita al Alcalde de La Orotava, D. Isaac Valencia, antiguo alumno y al obispo, mons. Felipe Fernández.

El viernes, **19 de mayo**, don Vecchi va a **Córdoba**, donde durante los días **20 y 21 de mayo** es acompañado a **Montilla**. En esta ciudad se celebra el centenario de la presencia salesiana, el cincuentenario de la coronación del Cuadro de María Auxiliadora y, aprovechando la ocasión de la visita del Rector Mayor, la fiesta inspectorial anual.

El Rector Mayor se reúne con los Salesianos, algunas FMA, los Antiguos Alumnos y los Cooperadores. Visita algunos lugares significativos de la ciudad como la iglesia de San Juan de Ávila y de San Francisco Solano. Se reúne, en el ayuntamiento, con el Alcalde, D. Antonio Carpio Quintero y recibe las llaves de la ciudad.

Vuelto a **Córdoba**, por la tarde del **21 de mayo** visita al obispo mons. Francisco Javier Martínez y después, en la sede inspectorial, se reúne con los Consejos Inspectoriales de la Familia Salesiana que eran unas sesenta personas.

Al atardecer, el Rector Mayor, acompañado por el Inspector, P. Felipe Acosta Rodríguez, va al colegio San Francisco de Sales para celebrar la santa misa durante la novena en honor de María Auxiliadora en la iglesia dedicada a ella.

El lunes **22 de mayo**, a primera hora de la mañana, don Vecchi visita la presencia salesiana de **Úbeda**, donde se reúne con los Salesianos, los muchachos, el claustro de profesores y los responsables de la Familia Salesiana; por la tarde va a **Granada**, a la casa del postnoviciado, dedicada a la Virgen de las Nieves.

A la comida, en la casa del postnoviciado, son invitadas también la Inspectora de las FMA de Sevilla, sor María del Carmen Canales Calzadilla, y la directora de la Casa de Granada, sor María del Valle Angorrilla. Al final de la comida, los novicios y postnovicios alegan a los

presentes con cantos bien interpretados e interesantes, incluso graciosos.

Por la tarde, el Rector Mayor se reúne con los postnovicios y novicios venidos para la ocasión del noviciado de Sanlúcar de Sevilla. Posteriormente, se traslada al colegio «San Juan Bosco». Después de haber visitado la obra, al atardecer, como en todas las tardes anteriores, en estos días, en la Inspectoría de Córdoba, preside la eucaristía con ocasión de la novena de María Auxiliadora.

El **23 de mayo** el Rector Mayor deja Granada y vuela a **Turín** para tomar parte en la fiesta de María Auxiliadora. El **24 de mayo**, a las 8,30, preside la eucaristía en la Basílica de María Auxiliadora; después visita a los enfermos de la Casa don Beltrami y, por la tarde, regresa a Roma.

Del **1 al 5 de junio** en la **Pisana**, el Rector Mayor preside a la Asamblea

de los Consejos Generales de la Familia Salesiana, convocado por él mismo en este Año Jubilar. El **jueves, 1 de junio**, el Rector Mayor desarrolla el tema de introducción sobre «*La Familia Salesiana hoy*». Durante todos los días del congreso, participa en todos los trabajos, en los momentos de oración y de fraternidad y concluye el encuentro con la intervención final el **lunes 5 de junio**. Ha sido muy significativa la celebración del Jubileo con la eucaristía en la Basílica de San Juan de Letrán, presidida por el Rector Mayor.

El día **6 de junio**, comienza la sesión plenaria de verano del Consejo General, que el Rector Mayor preside.

En el primer fin de semana, desde la tarde del **viernes 9 de junio** al **lunes 12 de junio**, juntamente con un grupo de Consejeros, va a la sede de la UPS para realizar la Visita de Conjunto.

## 4.2. CRÓNICA DE LOS CONSEJEROS GENERALES

### ■ El Vicario del Rector Mayor

En los primeros días de febrero, don Luc Van Looy participó en la Visita de Conjunto de las Inspectorías de Italia, durante el decurso de la cual ha estado también presente en el Jubileo de la Vida Consagrada, el 2 de febrero, en la Plaza de San Pedro.

El 12 y 13 de febrero fue a Taranto y a Andria en la Inspectoría Meridional

para presentar el Aguinaldo del Rector Mayor a la Familia Salesiana.

Del 20 al 26 de febrero predicó los ejercicios espirituales a los Directores de la Circunscripción Piamonte y Valle de Aosta.

Durante los días 12 al 18 de marzo, predicó ejercicios espirituales a los Directores y a las Directoras de las Inspectorías SDB y FMA de Roma y de Cerdeña. Inmediatamente después fue

a España a la Inspectoría de Valencia, para predicar también ejercicios espirituales a los Directores.

Del 29 al 31 de marzo tuvo una reunión con un grupo de siete Inspectores sobre el tema de las estructuras de gobierno en la Congregación. Este encuentro, establecido por el Consejo General, formaba parte de la preparación del CG25.

Dos veces, durante este período, ha participado en jornadas de formación para antiguos alumnos jóvenes (GEX) de Italia.

Del 10 al 19 de abril estuvo presente en la Sesión intermedia del Consejo General y el 15 de abril en la reunión del «Curatorium» de la UPS.

El 25 participa en la jornada de la Familia Salesiana de Liguria y Toscana y aprovecha para visitar algunas obras de la Inspectoría ILT. Posteriormente fue a Turín donde, el 27 de abril, preside la celebración de la profesión perpetua de algunos hermanos de la comunidad internacional del Gerini de Roma.

El 30 de abril participa en la jornada de la Familia Salesiana de Cerdeña, en Arborea, aprovechando, también aquí, para visitar algunas obras.

Del 5 al 9 de mayo estuvo en Estados Unidos, New Rochelle. Fue invitado para dos celebraciones: la jornada de los jóvenes, como clausura del centenario de la Inspectoría y la jornada del Jubileo para la Familia Salesiana en el Santuario Nacional de Washington. Entre estas dos celebraciones, pudo

participar en una jornada de compromiso juvenil en la escuela de New Rochelle y visitar algunas casas.

Del 12 al 14 de mayo tomó parte en el Consejo Mundial de la Unión Mundial de los Educadores Católicos (UMEC), en Barcelona (España).

El 24 de mayo presidió la celebración de María Auxiliadora en la UPS y, el 27, en el Santuario del Divino Amor de los jóvenes de las escuelas profesionales de la Inspectoría Romana.

Pasó el 27 por la tarde y el 28 de mayo en Corigliano Calabro para celebrar el aniversario de la obra. Durante este viaje visita, también, la obra de Lamezia Terme de la Inspectoría Meridional.

Durante los primeros días de junio participó a la Asamblea de los Consejos Generales de los grupos de la Familia Salesiana en Roma.

### ■ El Consejero para la Formación

La mayor parte de este período ha sido dedicada por el Consejero para la Formación a llevar adelante, junto con los miembros del dicasterio, la revisión de la «Ratio» y de «Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano» y para participar en las Visitas de Conjunto. Ha tomado parte en las Visitas de Conjunto de las Inspectorías de Italia, África francófona, y en las dos Visitas de la Región Australia-Asia. Ha seguido, de manera especial, la preparación de la Visita de Conjunto a la Visitaduría UPS, realizada en los

días 9 al 12 de junio, que ha estudiado como tema específico «*La formación de los hermanos de la Visitaduría en las diversas fases*».

Durante este período, el Consejero ha tomado contacto, también, con algunas de las comunidades internacionales de estudiantes salesianos que se encuentran en Roma. Ha participado en el encuentro de delegados inspectoriales para la formación de las Inspectorías de Italia y, en algunos momentos, en el encuentro de los formadores de las mismas Inspectorías, que han querido hacer una evaluación de la animación del sector (Roma 19 y 21 de mayo).

Entre los aspectos más sobresalientes en el examen del sector Formación, durante la sesión intermedia del Consejo General, conviene recordar: la evaluación de la consistencia de las comunidades de formación inicial y la importancia de estimular la colaboración y la corresponsabilidad interinspectorial y de evitar el fraccionamiento y la consiguiente fragilidad de los ambientes formativos; una mayor atención a la pastoral vocacional y a la formación del Salesiano coadjutor; estimular y seguir la puesta en práctica del plan inspectorial de cualificación de hermanos; la validez y el significado que tienen para la Congregación las comunidades internacionales salesianas de Roma para la Formación y la cualificación de los hermanos y el servicio que prestan de manera especial a algunas Inspectorías.

## ■ El Consejero para la Pastoral Juvenil

Inmediatamente después de la fiesta de San Juan Bosco celebrada juntamente con el Rector Mayor en Valdocco (Turín), el Consejero para la Pastoral Juvenil participa en la Visita de Conjunto de las Inspectorías de Italia, habida en Roma del 1 al 5 de febrero.

Del 13 al 17 del mismo mes en Abidjan (Costa de Marfil) anima el curso de Pastoral Juvenil para las Inspectorías francófonas y lusófonas de África. Inmediatamente después, parte para las Visitas de Conjunto de Asia, en Hong Kong desde el 22 al 26 de febrero para las Inspectorías de Asia Este y, en Bombay, desde el 29 de febrero al 4 de marzo para las Inspectorías de India.

A continuación, participa con algunos miembros del Dicasterio en el Encuentro Nacional de la India sobre *marginación y exclusión social*, celebrado en Bangalore del 7 al 11 de marzo, animado por el Centro Nacional Salesiano y de las FMA.

El 12 de marzo, parte para Manila, donde se reúne con el equipo de preparación del curso de pastoral juvenil para las Inspectorías de Asia Este.

Vuelto a Roma, el 20 de marzo, anima el encuentro con sacerdotes jóvenes de la Inspectoría Ligure-Toscana, celebrado en La Spezia; y, del 31 de marzo al 2 de abril, participa en la reunión de la Comisión Central del Forum del Movimiento Juvenil Salesiano, reunida en

la Pisana para coordinar la preparación del encuentro juvenil de agosto.

Después de la sesión intermedia del Consejo, días 10 al 19 de abril, parte para Barcelona (España), para animar un breve curso de pastoral juvenil en el Centro Salesiano de Martí-Codolar, del 25 al 28 de abril.

En el mes de mayo visita los Oratorios de Ciudad Juárez y de Tijuana en la Inspectoría de México-Guadalajara y participa en el primer Congreso Teológico Juvenil del Movimiento Juvenil Salesiano de México (Tlaquepaque-Guadalajara, 7-14 mayo).

Mientras tanto, Raúl Rojas, colaborador del Dicasterio, participa en el VI Encuentro de la Consulta Europea sobre la escuela y la formación profesional salesiana y en el encuentro del conjunto de la comisión de las escuelas de las FMA en Lisboa durante los días 9-10 de abril. Desde el 18 al 21 de mayo, participa en el Seminario para responsables del Voluntariado Salesiano en Europa, celebrado en Benedikt-beuern (Alemania).

Del 18 al 21 de mayo don Antonio Doménech, como Regulador del CG25, preside la reunión de la Comisión Técnica nombrada por el Rector Mayor para preparar los materiales de trabajo para las Inspectorías.

### ■ **El Consejero para la Familia Salesiana y la Comunicación Social**

Para describir la actividad del Consejero durante el período de febrero-

mayo 2000, hay que tener en cuenta, ante todo, el *trabajo en la sede*.

#### Para la **FAMILIA SALESIANA**:

- Toma de posesión del nuevo Asistente Central para las Voluntarias de Don Bosco, don Julio Olarte, en sustitución de don Corrado Bettiga.
- Preparación y realización de la Asamblea de los Consejos Generales de los Grupos de la Familia Salesiana, celebrada en la Pisana del 31 de mayo al 5 de junio 2000. Han participado cerca de 170 Consejeros Generales de los diversos grupos de la Familia Salesiana.
- Nueva edición de la Carta de la Misión, sometida a la Asamblea de los Consejos Generales de los Grupos de la FS.
- Preparación de los encuentros de Santiago de Chile con responsables, presidentes y delegados inspectoriales de los Antiguos Alumnos, que se celebrarán en los días 14 al 19 de agosto de 2000.
- Preparación del Congreso Regional de Asia-Australia de Antiguos Alumnos, con sede en Bangkok.
- Preparación de los Congresos Regionales de los Cooperadores. Están previstos en todas las Regiones de la organización de la Asociación, para la elección de un miembro que for-

mará parte en la Consulta Mundial de Cooperadores.

- Impresión del libro sobre la Familia Salesiana. Se han preparado cuatro ediciones: italiana, española, portuguesa e inglesa. Ha tenido buena acogida en todas las Inspectorías.
- Encuentros de la comisión GEX, juntamente con los representantes de las Confederaciones de las Antiguas Alumnas de las FMA.
- Preparación y realización del encuentro de Presidencia de los Antiguos Alumnos.

Para la **COMUNICACIÓN SOCIAL**:

- Trabajo ordinario de información, hecho por el dicasterio y por los colaboradores: a través de ANS-Mag, ANS-News, ANS-Foto, ANS-Agenda, ANS-Service y otros muchos servicios personalizados para todos los que han solicitado intervenciones particulares.
- Trabajo específico para los *Boletines Salesianos* que hay que hacer en las reuniones de los próximos meses. Se han organizado, según la programación del sexenio, encuentros con los directores de *Boletines* al mismo tiempo que uno de la redacción. La intención es ayudar a la preparación profesional y a la formación permanen-

te de todos los que trabajan en el sector de los *Boletines Salesianos*.

- Preparación de los encuentros y realización de TRIDUOS de comunicación social en Nairobi, para África de lengua anglófona.
- Trabajo en la construcción de la *página Web* que interesa a la Dirección General y a la Casa Generalicia, en sus diversas expresiones y servicios.
- Trabajo para la preparación de la edición de las MB en *CD-Rom*.
- Trabajo preparatorio al encuentro con los delegados inspectoriales de la comunicación social, que tendrá lugar en el mes de diciembre en la Pisana.

Al lado de todo este trabajo ordinario, otros varios encuentros, en la sede y en las Inspectorías, por parte de:

- de los dos equipos de colaboradores,
- del Consejero General.

Se puede dar una lista general de algunas de estos encuentros, visitas, compromisos de animación:

- Participación en la Visita de Conjunto: de Italia, en Roma, 1-5 de febrero; de Asia Este: Hong Kong, 22-26 de febrero; de la India: 29 de febrero al 4 de marzo.

- Visita de animación a la Inspección CAM, en las seis Repúblicas de Centro-América: 12-22 de febrero, con encuentros tanto con la Familia Salesiana como con el sector de la Comunicación Social.
- Ejercicios espirituales para los Directores y Directoras de Italia Meridional: Roma, 26 de marzo – 2 de abril.
- Comunicación Social y Familia Salesiana en Nairobi, 4-9 de abril.
- Encuentro Familia Salesiana para Polonia y la Circunscripción Este: Breslau, 27-29 de abril.
- Jornadas de espiritualidad para la Familia Salesiana, habidas en Quito (Ecuador), durante los días 5-7 de mayo.
- Visita de animación a la Visitación de Haití: 8-13 de mayo.
- Visita de animación a Mozambique: Maputo, 15-22 de mayo.
- Asamblea de los Consejos Generales de la Familia Salesiana: Roma, 31 de mayo – 5 de junio, con numerosa participación de los miembros de diversos Consejos, y un intenso y rico trabajo, tanto en los momentos de asamblea como en los grupos.

### ■ El Consejero para las Misiones

La sesión invernal de diciembre-enero 2000 culminó con la peregrinación de todo el Consejo General a los Lugares Santos Salesianos de Turín y de I Becchi. Se rezó también por las presencias misioneras de todo el mundo.

El 3 de febrero, don Odorico, partía para una visita misionera a Sierra Leona (África occidental), haciendo antes una etapa en la Inspección de Holanda para reunirse en Ámsterdam con una comunidad de Jóvenes Voluntarios Misioneros, dirigida por el P. Katters Harry. Ha sido una experiencia positiva de participación en proyectos de Laicado Misionero.

En Sierra Leona visitó las obras de Lungi y la naciente obra para los Muchachos de la Calle de Freetown. La presencia salesiana es floreciente en los aspectos educativos, humanitarios y evangelizadores, pero la guerra civil amenaza cada día a la sociedad y el trabajo de la Iglesia.

De Freetown, don Odorico viajó a Abidján, Costa de Marfil, para participar en la Visita de Conjunto de África francófona y lusófona. Tuvo una intervención sobre la inculturación de la evangelización.

Vuelto a Roma, del 15 al 19 de febrero, preside aquí la reunión de los Procuradores de las Misiones. Ha sido un encuentro centrado sobre todo en el estado actual (Animación Misionera y Financiera) de las Procuras internacionales y nacionales, y sobre el perfil

del Director del *Project Office*. Sobre este último tema, se ha llegado a una significativa convergencia.

Del 22 al 26 de febrero y del 29 de febrero al 4 de marzo, el Consejero para las Misiones ha participado en las Visitas de Conjunto respectivamente de Asia Este, en Hong Kong, y de la India en Bombay. Su intervención se ha referido, sobre todo, a la urgencia de la Primera Evangelización y del Diálogo interreligioso.

Del 5 al 9 de marzo, don Odorico fue a Nepal, donde visitó por primera vez la presencia salesiana de Dharan y la que será erigida nueva presencia de Katmandú, la capital. Ha constatado cómo este país está verdaderamente abierto al carisma salesiano.

Después de permanecer varios días en la sede de Roma, el Consejero partió nuevamente para la visita a las misiones del Ariari (Colombia), tomando muy buena nota de la nueva ubicación de las misiones salesianas después de la reciente erección del Vicariato como diócesis de Granada. Ha compartido con el obispo, el Inspector y los misioneros el sufrimiento y las angustias causadas por la guerra civil. Permaneció dos días en Medellín para una visita de animación misionera a las comunidades de formación inicial.

De camino hacia Estados Unidos, se paró en las Islas de Samoa y Fiji, donde constató el crecimiento de la presencia misionera, de las vocaciones locales y las posibilidades de expan-

sión en otras islas del Pacífico. Después de una breve etapa en Papua (Nueva Guinea), donde se reunió con don Luciano Capelli, superior de Islas Salomón, y con algunos misioneros, volvió a Roma, en donde del 10 al 19 de abril ha participado en la sesión del Consejo General, convocado extraordinariamente por el Rector Mayor sobre el tema del CG25.

Del 21 al 25 de abril ha podido llegar a Sudán, donde se ha reunido con los Salesianos de la escuela y con los fieles de la parroquia. La presencia en el Sudán está creciendo, tanto en propuestas nuevas como en vocaciones. Los catecúmenos de la parroquia están en continuo crecimiento.

Después de una breve estancia en Roma del 26 al 30 de abril, el Consejero para las Misiones ha ido respectivamente a Nairobi (Kenya), del 1 al 5 de mayo, y a Luanda (Angola), del 7 al 12 de mayo, para presidir, junto a sor Ciriaca Hernández, dos encuentros de Praxis Misionera de los países anglófonos y lusófonos. En ambos encuentros los SDB y las FMA han participado de forma significativa: por el número de los participantes y la calidad de la implicación.

Del 17 al 31 de mayo, don Odorico ha visitado todas las misiones del Vicariato de Méndez (Ecuador) y las misiones de «Alturas». En los dos encuentros con los misioneros ha presentado una panorámica de las misiones a nivel mundial y ha hecho algunos comentarios finales sobre las realidades misio-

neras de la Inspectoría de Ecuador: Se trata de una presencia múltiple, variada y de fuerte incidencia en la cultura y la praxis de los destinatarios.

Desde el 1 de junio don Odorico se encuentra en Roma, en primer lugar para tomar parte en la reunión de los Consejos Generales de la Familia Salesiana y después para la sesión de verano del Consejo General.

### ■ El Ecónomo General

Una vez concluida la sesión plenaria del Consejo general, don Mazzali ha predicado los Ejercicios Espirituales a los clérigos y profesores del Instituto Internacional Don Bosco de la Crocetta (Turín), reunidos en Roma para la celebración del Año Jubilar.

Del 8 al 12 de febrero ha participado en la Visita de Conjunto en Abidján y posteriormente del 13 al 15 del mismo mes ha dirigido, con don Mario Sala, el encuentro de los Ecónomos Inspectoriales de África francófona.

Los días 18 al 20 de febrero, en la Casa Generalicia, ayudado por algunos hermanos del Economato General, don Mazzali ha dirigido el encuentro de los Ecónomos Inspectoriales de habla inglesa.

El 23 de febrero ha presidido el Consejo general de administración de la UPS para la aprobación del presupuesto. Del 28 de febrero al 1 de marzo, ha participado, con don Personeni, en el encuentro de Ecónomos Inspec-

toriales de Australia y del Extremo Oriente, en Hong Kong.

Del 4 de marzo al 10 de mayo, excluido el período de la sesión intermedia del Consejo (10-19 abril), el Ecónomo General ha realizado la *Visita Extraordinaria a la Inspectoría de Bélgica Norte*.

Del 13 al 24 de mayo don Mazzali ha estado en Sudáfrica. Ha predicado ejercicios espirituales a un grupo de Salesianos en Ciudad del Cabo y después ha visitado, acompañado por el Inspector, las obras de la Visitaduría, incluidas la presencia en Lesotho y en Swazilandia.

Del 28 al 31 de mayo ha ido a Croacia para un encuentro con los directores, párrocos y ecónomos de la Inspectoría. A continuación, acompañado por el Inspector y por el Ecónomo Inspectorial, ha visitado las obras de Bosnia y de Herzegovina.

El 1 de junio regresó a la sede.

### ■ El Consejero para la Región de África y Madagascar

Tras celebrar la fiesta de Don Bosco en el Colle y en Turín, junto con el Rector Mayor y todo el Consejo, el día primero de febrero, parte para Johannesburgo, donde tiene, el día 2, una reunión con el Consejo inspectorial y todos los Directores de las casas, para presentar la consulta para el nombramiento del nuevo Superior de la Visitaduría.

El día 3 de febrero, en Luanda, participa en la toma de posesión del Superior de la nueva Visitaduría de Angola, P. Luis Piccoli.

Después vuela a Abidján para ultimar los preparativos de la Visita de Conjunto de las circunscripciones de lengua francesa y portuguesa de la Región.

Del 8 al 12 de febrero, tienen lugar los trabajos de la Visita de Conjunto en Abidján.

Inmediatamente, siguen los encuentros para responsables y equipos inspectoriales de Pastoral Juvenil y para los Ecónomos inspectoriales de las Visitadurías que han participado en la Visita de conjunto.

El día 14, el consejero comienza en Kumasi (Abidján) la Visita extraordinaria a la Visitaduría de AFO. Continúa después por las otras dos obras de Costa de Marfil: Duékoué y Korhogo.

De este país, por carretera, pasa a Mali, para hacer la visita a la obra de Sikasso. De aquí, el día último de febrero, viaja a Bobo Dioulasso, en Burkina Faso, para volver a Mali y completar la visita a las otras obras del país: Touba y Bamako.

Desde la capital de Mali, y siempre por carretera o pista, el 12 de marzo, pasa a visitar las obras de Guinea Conakry: Siguirí, Kankan y Conakry.

Desde este país, el día 22 de marzo, vuela a Dakar para hacer la visita a las tres obras del Senegal: Tambacounda, Saint-Louis y Thiès.

El 3 de marzo, vuelve a Abidján y, al día siguiente, vuela a Nairobi, para participar en los encuentros sobre Familia Salesiana y Comunicación social organizados por el dicasterio y en los que participan las inspectorías de habla inglesa de la Región.

Hasta el 7 de abril, toma parte en estos encuentros y tiene una reunión con los Inspectores de esta parte de la Región: AET, AFE, AFM, ZMB y la delegación de AFW.

Durante los días 9 al 19 de abril, participa en Roma a la sesión extraordinaria del Consejo general convocada por el Rector Mayor.

El día 21 sale para Cotonou, donde prosigue la Visita extraordinaria a los dos países de AFO que le faltan: Benin y Togo. Primero hace la visita a las obras del sur de Benin: Cotonou y Porto Novo. Después, pasa al sur de Togo y realiza la visita a la comunidad de la parroquia de Lomé.

Los días 1 y 2 de mayo, participa en los trabajos del *Curatorium* para las dos casas de Formación: Noviciado y Postnoviciado.

Los días 3 y 4, participa en el encuentro de los Directores de AFO y comenta con ellos unas primeras impresiones sobre la Visita extraordinaria, todavía en curso.

El 5 de mayo, se reúne con el Consejo inspectorial para compartir su visión sobre las casas visitadas.

El 6, prosigue la visita por las casas de Noviciado y postnoviciado; pa-

sando el día 11 al norte del país, para hacer la visita a Kara y Cinkassé.

De aquí pasa a las obras del norte del vecino país: Benin. Desde el día 20 de mayo al 26, visita las obras de Kandi y Parakou. En esta última ciudad tiene la oportunidad de celebrar la Fiesta de María Auxiliadora con los alumnos del Centro profesional, en un ambiente auténticamente salesiano de fiesta: misa, deportes, juegos animados, teatro y comida juntos.

El día 27 viaja a Cotonou, donde participa en la fiesta externa de María Auxiliadora de la parroquia.

El 28 de mayo, vuela a Roma, donde le espera la convocatoria del encuentro de los Consejos de los grupos de la Familia Salesiana convocado por el Rector Mayor con ocasión del año 2000 y los trabajos de la sesión plenaria del Consejo General.

### ■ El Consejero Regional para América-Cono Sur

Al terminar la sesión plenaria invernal, el Consejero Regional para la Región América Latina – Cono Sur partió para Porto Alegre, Brasil. Después de algún día pasado en familia, el 19 de febrero comenzó la *Visita Extraordinaria a la Inspectoría de San Alfonso María de Ligorio de Campo Grande, Brasil*.

La visita fue interrumpida durante el período del 24 al 26 de marzo, en la que el Regional presidió la reunión de la CISUR (Conferencia de los Inspecto-

res del Sur) y de la JIAR (Junta de los Inspectores de Argentina). Después dedicó los días siguientes, del 27 al 31 de marzo, para tener cuatro reuniones de discernimiento con los Salesianos de Paraguay, en vistas de la *Consulta para el nombramiento del nuevo Inspector*.

Otra interrupción de la visita a Campo Grande se debió a tener que tomar parte en la sesión intermedia del Consejo General, desde el 10 al 19 de marzo, en la Casa Generalicia, que tenía como tema principal la preparación del próximo CG25.

Del 1 al 4 de abril, además, el Regional ha participado en las reuniones de la CISBRASIL (Conferencia de los Inspectores de Brasil) y CIB (Inspectoras e Inspectores juntos), para evaluar la planificación de conjunto y otros temas de interés de la vida salesiana en Brasil.

La Visita Extraordinaria a la Inspectoría de Campo Grande finalizó el 14 de mayo con la reunión del Visitador con el Inspector y su Consejo y con los Directores.

A continuación, del 16 al 18 de mayo, el Regional ha promovido la *Consulta en la Inspectoría de San Gabriel Arcángel de Chile*, en vistas del nombramiento del nuevo Inspector. Se han hecho siete reuniones de discernimiento, en las que el Regional ha tenido la posibilidad de reunirse con todos los Salesianos, acompañándolos en el proceso de discernimiento comunitario.

El 13 de mayo regresó a la Casa Generalicia.

### ■ **El Consejero para la Región Interamericana**

Después de las celebraciones salesianas en Turín, el Consejero para la Región Interamérica, Don Pascual Chávez, viajó a México para pasar unos días con la familia y hacer una visita breve al Teologado de Tlaquepaque, donde habló con cada uno de los estudiantes de Estados Unidos (SUE - SUO) y se reunió con los estudiantes de la Inspectoría de Las Antillas, en vistas de una evaluación de su experiencia formativa.

Los días 13 y 14 de febrero pasó por Caracas para ultimar los preparativos de la próxima Visita extraordinaria, que tendrá lugar de agosto a noviembre. Aprovechó para visitar algunas de las zonas de la capital más afectadas por los aluviones del mes de diciembre de 1999.

Los días siguientes (15 a 18 de febrero), estuvo en la Inspectoría de Medellín realizando la *Consulta para el nombramiento del nuevo inspector*. Se reunió con los Hermanos en Cali, Cartagena, Pereira y Medellín.

Del 19 de febrero al 26 de mayo estuvo en la Inspectoría de New Rochelle (SUE) haciendo la *Visita Extraordinaria*, que incluyó una reunión de los SDB y FMA del área norte de la inspectoría el 21 de febrero, la fiesta de la comunidad inspectorial el 25 de marzo, la celebración de los jóvenes el 6 de mayo, y la peregrinación de la

Familia Salesiana al Santuario Nacional Mariano en Washington, D.C. Estos dos últimos eventos fueron presididos por el P. Luc Van Looy.

La visita estuvo interrumpida por la *Reunión Intermedia del Consejo General* del 10 al 19 de abril, en Roma.

El día 31 de mayo, D. Pascual Chávez regresó a la Casa Generalicia para la reunión de Consejos de la Familia Salesiana y para el período veraniego de sesiones del Consejo General.

### ■ **El Consejero para la Región Australia-Asia**

Terminada la sesión invernada del Consejo General, el Consejero Regional partió para el Nordeste de la India, llegando a Guwahati el 4 de febrero, para comenzar la Consulta para el nombramiento del nuevo Inspector, ya que el actual en el cargo, don Dominic Jala, ha sido elegido arzobispo de Shillong.

Al día siguiente, se trasladó a Hyderabad para comenzar la Visita Extraordinaria de la Inspectoría.

El 19 de febrero interrumpe la Visita y marcha a Hong Kong para participar en la Visita de Conjunto de la Zona del Pacífico. El encuentro, que ha tenido lugar en Cheung Chao, del 21 al 26 de febrero, ha contado con la participación del Rector Mayor, con seis miembros del Consejo General, con los Inspectores y sus propios consejeros, con un total de 53 Salesianos. En un clima de fraterna cor-

dialidad y de intensa participación, oración y reflexión, la asamblea ha estudiado los dos temas principales de la Visita de Conjunto: la Comunidad Salesiana como núcleo animador de la CEP, y la inculturación en la vida y la misión salesiana.

Concluido el encuentro de Cheung Chao, don D'Souza partió con los demás miembros del Consejo General para otra Visita de Conjunto en Bombay, para la Conferencia India. Esta Vista de Conjunto, celebrada del 29 de febrero al 4 de marzo, ha contado con 72 participantes para reflexionar sobre dos temas principales, el primero de los cuales era el mismo que el de Cheung Chao, y el segundo, especial para esta asamblea, trataba de la evangelización en el Sur de Asia.

El 5 de marzo el Regional reemprende la Visita Extraordinaria de Hyderabad, que continúa hasta su conclusión el 7 de abril. Hubo también una pequeña interrupción, para dar un salto a Shillong con el fin de asistir a la consagración episcopal de mons. Dominic Jala, el 2 de abril.

El 8 de abril, concluida la Visita Extraordinaria a Hyderabad, don D'Souza volvió a Roma para participar en la sesión plenaria especial del Consejo General (11-19 abril).

Después de la celebración de Pascua, el 24 de abril el Consejero Regional partió de nuevo para el Nordeste de la India, esta vez para comenzar otra *Consulta* para el nom-

bramiento del nuevo Inspector de Dimapur, y comenzar la *Visita Canónica Extraordinaria a la Inspectoría de Guwabati*. La Visita comenzó con la toma de posesión del nuevo Inspector, don Philip Barjo, en Shillong, el 30 de abril. En esta primera fase de la Visita, que reemprenderá en el mes de agosto, el Regional recorrió en jeep casi 2.500 km de carretera de montaña, visitando diez casas y presencias en el estado de Mizoram y en la parte de Karbi Anglong del estado de Assam. El 23 de mayo estuvo en Shillong para recibir la renovación de votos temporales de 37 Salesianos jóvenes y, al día siguiente, solemnidad de María Auxiliadora, recibió también la primera profesión de veinte novicios.

El 30 de mayo, don D'Souza retornaba a la sede para participar en la Asamblea de los Consejos Generales de la Familia Salesiana (31 mayo - 5 de junio) y, posteriormente, en la sesión de verano del Consejo General.

#### ■ El Consejero para la Región de Europa Oeste

Terminada la sesión plenaria de invierno del Consejo General, Don Filiberto sale inmediatamente el 27 de enero hacia Madrid, acompañando al Rector Mayor, que presidirá los actos de apertura del primer Centenario de la presencia salesiana en la ciudad de Madrid. Fueron tres (27/29) días llenos, vividos con intensidad, ri-

cos en mensajes y en noticias de la Congregación.

De regreso a Italia, los días 30 y 31 de enero, con la totalidad del Consejo General, Don Filiberto acompaña al Rector Mayor y participa en Turín y en el Colle en las celebraciones del comienzo del Jubileo Salesiano.

El día uno de febrero, cuando se dispone a comenzar la Visita Extraordinaria a la Inspectoría de Madrid, recibe la triste noticia del fallecimiento de Don David Churio, Inspector de Valencia, acaecido en accidente de tráfico. Por esto, el 3 de febrero, acompañado por el Inspector y otros hermanos de la Inspectoría de Madrid, se desplaza hasta Valencia para asistir a los funerales, que son presididos por mons. Miguel Asurmendi, obispo salesiano de Vitoria y antiguo Inspector de Valencia.

A partir de este momento y hasta el 28 de mayo, se puede decir que Don Filiberto ha estado dedicado a la realización de la *Visita Extraordinaria a la Inspectoría de Madrid*, mínimamente interrumpida ya sea por acontecimientos programados con anterioridad o por otros surgidos ocasionalmente.

Del 26 al 29 de febrero preside en Lourdes la sesión ordinaria de la Conferencia Ibérica e inmediatamente después el encuentro anual de la Región Europa del Oeste. El tema expuesto por Don Renato Mion, profesor de la UPS, versa sobre las diversas marginaciones de los jóvenes y las posibles

respuestas que se pueden ofrecer desde las estructuras salesianas clásicas y desde otras más ágiles y flexibles, que con corazón pastoral y creatividad salesiana se sepan poner en práctica.

Regresa a Valencia los días 3 y 4 de marzo para presentar a la asamblea de directores la consulta con vistas al nombramiento del próximo Inspector y el primero de mayo para la presentación del mismo ya nombrado en la persona de Don *Ángel Tomás*.

Del 9 al 21 de abril participa en la sesión intermedia del Consejo General, celebrada en la Pisana.

Entre los acontecimientos vividos durante la visita, merece la pena destacar: la asistencia a diversos Consejos inspectoriales, a las asambleas de Directores, al Congreso inspectorial de Cooperadores, al encuentro de jóvenes de los Centros Juveniles, al Congreso de Formación Profesional organizado por la FERE y la Inspectoría de Madrid, a la ordenación sacerdotal y diaconal de varios jóvenes de las Inspectorías de Madrid, Portugal y León y a la fiesta inspectorial de Madrid.

### ■ El Consejero para la Región Europa Norte

Al término de la sesión invernal del Consejo General, don Albert Van Hecke, juntamente con el Rector Mayor y los demás Consejeros Generales celebró la fiesta de Don Bosco en el Colle Don Bosco y en Valdocco.

Después de una breve parada en Roma, el 3 de febrero, el Regional da comienzo a la *Visita Extraordinaria a la Inspectoría de Colonia, en Alemania*. Entre los diversos encuentros durante la Visita hay que resaltar: el comienzo y el final de las reuniones con el Consejo Inspectorial y los Directores en Jünkerath; en Mainz, la reunión con los Salesianos de las diversas misiones en Alemania. En Mainz, se reunió, también, con el obispo mons. Lehman, presidente de la Confederación Episcopal Alemana.

Del 19 al 22 de marzo, el Regional estuvo en Holanda, donde en una reunión con el Consejo Inspectorial, deliberó sobre algunos puntos-clave para el desarrollo del carisma salesiano en aquella Inspectoría.

A continuación, del 24 al 27 de marzo, hace una visita a Gran Bretaña para inaugurar y bendecir las tres nuevas casas comunitarias, construidas ante todo para hermanos ancianos: Farnborough, Bolton y Chertsey. Al mismo tiempo, tiene la oportunidad de visitar otras comunidades de la misma Inspectoría.

Regresa a la sede Roma, donde permanece los días 28-30 de marzo. El 31 de marzo parte para *Sofía*, Bulgaria, para conocer a los cinco Salesianos y la realidad de la presencia salesiana en Kazanlak, Jambol y Stara Zagora, que depende de la Inspectoría de la República Checa. Los Salesianos están también integrados en la pastoral de rito bizantino, y trabajan

en estrecha colaboración con el obispo de Sofía. El Regional se reúne con el Obispo y con el Nuncio Apostólico y ha tenido la oportunidad, también, de reunirse con el Alcalde de Kazanlak.

Después de haber vuelto a Roma el 3 de abril, del 5 al 9 de abril, el Regional se traslada a la Inspectoría de Irlanda para una visita de animación a los Salesianos.

Trascurre, después, en Roma el período del 10 al 20 de abril, para tomar parte en la sesión intermedia del Consejo General.

El 21 de abril el Regional parte para Moscú, para una visita de animación y para la Consulta a los Salesianos en vistas del nombramiento del nuevo Superior de la Circunscripción Especial. Esta visita le ha dado la oportunidad de ponerse al corriente del desarrollo de la misión salesiana en la Rusia europea y en la asiática, en Georgia, Ucrania, Bielorrusia y Lituania. El Regional pudo hablar ampliamente con los aspirantes y novicios de Oktiabrskij y con los postnovicios de San Petersburgo. En Lituania tuvo una reunión con el arzobispo de Vilna.

Directamente desde la Circunscripción Europa del Este, el Regional se traslada a Czestochowa, Polonia, donde en los días 13-16 de mayo preside en *encuentro anual de los Inspectores de la Región Europa Norte*. La reunión, en la nueva casa destinada a muchachos como centro de educación y animación, ha tenido co-

mo tema *El Nuevo Sistema Preventivo, ¿en qué sentido? Hacia una comprensión actualizada*, con estos objetivos principales: profundizar juntos el conocimiento del Sistema Preventivo; compartir la experiencia de su eficacia e incidencia en el territorio frente a los nuevos retos. Ha habido también una deliberación sobre estos puntos: compartir la experiencia personal del papel del Inspector; reflexionar juntos sobre la Región Europa Norte; comunicar las experiencias significativas de la vida de las Inspectorías.

El 14 de mayo, en Czestochowa, don Albert Van Hecke presidió la Consulta de las Inspectorías Polacas. Entre los diversos temas, se trató de manera especial del "*Boletín Salesiano*" en lengua polaca, que desde junio de este año cambia su sede (Poznan) y el equipo de redacción, de la Federación de las Escuelas Salesianas en Polonia, del Centro Juvenil Interinspeccional con sede en Cracovia.

El Regional, después, estuvo del 17 al 31 de mayo en la sede de Roma, donde entre otras cosas ha acompañado al curso de formación permanente para los Salesianos de lengua alemana, celebrado en Roma del 27 de mayo al 6 de junio.

Del 1 al 5 de junio, el Regional participa en la Asamblea de los Consejos Generales de la Familia Salesiana, y a continuación en la sesión plenaria del Consejo General. Los días 9 al 12

de junio participa en la Visita de Conjunto de la UPS.

### ■ **El Consejero para la Región de Italia y Oriente Medio**

El Consejero Regional para Italia y Oriente Medio, don Giovanni Fedrigotti, del **1 al 5 de febrero**, estuvo ocupado en la Visita de Conjunto del área CISI, en la Casa Generalicia de Roma.

El 9 de febrero comenzó la *Visita Extraordinaria a la Inspectoría San Marcos de Venecia*.

El **23 de marzo**, en Roma, participa en el Consejo Nacional de la Escuela Católica.

Del 1 al 8 de abril, juntamente con los Inspectores CISI, está presente en ejercicios espirituales en Fátima, predicados por don Juan José Bartolomé. Del 10 al 19 de abril participa en las sesiones del Consejo General, en vistas al CG25. Y del 20 al 24, visita la nueva presencia IVE en Rumania. El 30 de abril, en Nave, participa en el «cara a cara» anual para los prenovicios del Norte de Italia.

Del **6 al 9 de mayo** preside la Asamblea CISI, en la Pisana. En esta ocasión, junto al sector de la Pastoral Juvenil, se examina y se aprueba el plan trienal de PJ. El día 8 se reunió con la CII (Confederación Inspectorial Nacional de las FMA): se trataba, sobre todo, de una reflexión común sobre problemas surgidos por la reforma de la escuela y para la determinación de

espacios de colaboración. Se examina, también, el primer borrador del documento final sobre «*Maduración humana, afectiva, sexual y formación religiosa*».

Reemprende después la Visita Extraordinaria hasta el final del mes. Especial atención ha dedicado, también, al funcionamiento de la comunidad CNOS y a las perspectivas presentes y futuras del servicio nacional a ella confiado.

Del 1 al 5 de junio está en Roma para participar en el encuentro de los Consejeros Generales de los grupos de la FS con el Rector Mayor. El 11 de junio se traslada a Aquileia, para acompañar a los Antiguos Alumnos de Udine en su Jubileo, que tiene un halagüeño éxito espiritual. El 17 está en Ortona, en la «Comunità Proposta», comprometida en el delicado campo de la tóxicodependencia. El 26 participa de nuevo en el Consejo Nacional de la Escuela Católica.

### ■ El Secretario General

Prosiguiendo con el programa de reuniones con los Secretarios Inspectoriales, programado para el sexenio, durante los días 2 al 5 de mayo, el Secretario General ha animado la reunión de los Secretarios de las Inspectorías de la *Región Interamericana*. La reunión se celebró en la Casa Inspe-

ctorial de Guadalajara (México), y —como en los encuentros anteriores — además de ser un momento de evaluación y de profundización de los trabajos en las Secretarías y en los Archivos Inspectoriales, fue una magnífica ocasión de conocer las diversas realidades inspectoriales, de dialogar y de intercambiar mutuas experiencias. La acogida y el acompañamiento por parte del Inspector y de los Salesianos de Guadalajara han sido muy cordiales, brindando a los Secretarios la oportunidad de conocer algunas de las obras salesianas de la ciudad de Guadalajara y alrededores (especialmente, el teologado de Tlaquepaque).

Terminada la reunión, el Secretario pudo hacer una visita, también, al Noviciado de Chapala. Y aprovechando el viaje, antes de regresar hizo una breve etapa en las dos Inspectorías de Estados Unidos, visitando algunas obras y reuniéndose con los dos Inspectores y varios Salesianos. En la *Inspectoría del Oeste* conoció las obras salesianas de Los Ángeles, San Francisco y alrededores (Berkeley, Richmond). Posteriormente en la Inspectoría del Este ha podido hacer una breve visita a las obras de New Rochelle y Nueva York. Ha sido un contacto muy útil con esta peculiar realidad salesiana. Naturalmente dedicó una atención especial a las secretarías y a los archivos.

## 5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

### 5.1. NUESTROS INSPECTORES

*En la sesión intermedia extraordinaria del Consejo General de abril de 2000, el Rector Mayor con su Consejo ha nombrado dos nuevos Inspectores: don Philip Barjo, en la sede de Guwahati, y don Ángel Tomás García, en Valencia. Se dan aquí algunos datos de ambos Inspectores.*

#### 1. **BARJO Philip, inspector de Guwahati (India)**

*Don Philip BARJO* es el nuevo Inspector de Guwahati, Assam, India, que sustituye a don Dominic Jala, consagrado arzobispo de Shillong.

Philip Barjo nació en Tezpur (Assam) el 7 de octubre de 1953 y es Salesiano desde el 24 de mayo 1976, cuando hizo la primera profesión en Shillong, donde transcurrió el año de noviciado. Hecha la profesión perpetua en 1982, estudió teología en el estudiantado salesiano de Shillong-Mawlai. Fue ordenado sacerdote en Tezpur, su ciudad natal, el 27 de enero de 1985.

Después de la ordenación, ejerció el servicio educativo y pastoral en varias comunidades de la Inspectoría. En 1993, en el centro de estudios de Berkeley, en la Inspectoría de Estados Unidos Oeste, completó sus estudios, consiguiendo el máster en Teología.

Vuelto a la Inspectoría, fue enviado al teologado de Shillong como profesor y entró a formar parte ya del Consejo Inspectorial. En 1998 fue nombrado director de Shillong-Teologado. Pero, sólo un año después, en 1999, fue nombrado Vicario del Inspector y Director de la Casa Inspectorial. Ahora el Rector Mayor lo ha llamado a dirigir la Inspectoría.

#### 2. **TOMÁS GARCÍA Ángel, Inspector de Valencia (España)**

Para dirigir a la Inspectoría de Valencia (España), tras la prematura desaparición de David Curio Baquedano, ha sido nombrado don Ángel TOMÁS GARCÍA.

Nacido en Villena (Alicante) el 1 de octubre de 1941, Ángel Tomás hizo la primera profesión salesiana el 16 de agosto de 1958 en Arbós, donde había cursado el noviciado. Tras la profesión perpetua en 1964, hizo los

estudios de teología en el estudiantado salesiano de Martí-Codolar, Barcelona. Fue ordenado sacerdote en Villena, su pueblo natal, el 28 de abril de 1968. Completó, después, sus estudios en el campo civil, obteniendo la licenciatura en Pedagogía y Psicología. En Roma, en el Ateneo Pontificio Salesiano, consiguió la licenciatura en Ciencias de la Educación.

Ejerció, después, el ministerio educativo y pastoral en las obras de

la Inspectoría. En 1976 fue nombrado director de Valencia-Sagunto y miembro del Consejo Inspectorial. Estuvo, después, varios años en la casa de Valencia «San Antonio», sede de la comunidad formadora del postnoviciado, con la interrupción de algunos años de servicio en la Casa Inspectorial. Desde 1989 era Consejero Inspectorial. En 1999 fue nombrado director de la casa de Valencia-San Antonio.

## 5.2. NUEVOS OBISPOS SALESIANOS

### 1. *Mons. dos SANTOS Milton Antonio, obispo de CORUMBÁ (Brasil)*

El 1 de junio de 2000, *“L'Osservatore Romano”* publicaba la noticia del nombramiento —por parte del Santo Padre— de nuestro hermano sacerdote *Milton Antonio dos SANTOS* como *obispo de la diócesis de CORUMBÁ, MS, Brasil*.

Nacido el 23 de septiembre de 1946 en Campos de Jordão (São Paulo), Milton Antonio dos Santos es Salesiano desde el 31 de enero de 1965, cuando hizo la primera profesión en Pindamonhangaba, en aquel entonces sede del noviciado de la Inspectoría de São Paulo. Hizo la profesión perpetua el 31/01/1971 y, a la conclusión de los estudios de teología cursados en el teólogo salesiano de Lapa, São Paulo, fue orde-

nado sacerdote en Pindamonhangaba el 22 de diciembre de 1974.

Director de Sorocaba, durante el trienio de 1979-1982, en 1986 fue nombrado director de la casa de São Paulo «Campos Elisios», donde permaneció durante un sexenio, pasando después en 1992 —siempre como director— a la casa del Noviciado de São Carlos, donde en 1994 fue también nombrado Maestro de novicios. En 1996 fue trasladado como director a São Paulo —Mooca y, en 1999, como director del Colegio Santa Teresinha en São Paulo. Desde 1997 a 2000 fue también Consejero Inspectorial.

### 2. *Mons. MIZOBE Osamu Francisco Javier, obispo de SENDAI (Japón)*

Con fecha del 12 de junio de 2000, *“L'Osservatore Romano”* pu-

blicó la noticia del nombramiento —por parte del Santo Padre— del sacerdote salesiano *Francisco Javier Osamu MIZOBE* como *obispo de la diócesis de SENDAI, en Japón*.

Francisco Osamu Mizobe nació el 5 de marzo de 1935 en Shingishu, en Corea, de padres japoneses. Vuelto muy pronto a Japón con su familia, conoció a los Salesianos en la escuela de Miyazaki y, siguiendo la vocación, entró en el noviciado de Chofu, Tokio, donde hizo la primera profesión el 25 de marzo de 1955.

Después de los primeros estudios y la experiencia salesiana, fue enviado a Turín (Italia), donde hizo los estudios de teología en el Ateneo Pontificio Salesiano, consiguiendo la licenciatura en Teología. Ordenado sacerdote el 9 de febrero de 1964, estudió en la Universidad Gregoriana de Roma, donde consiguió la licenciatura en Historia Eclesiástica. A continuación completó los estudios en la Universidad Sofía de Tokio, obteniendo la láurea en historia japonesa.

Durante varios años, ejerció el ministerio de profesor educador. En 1979 fue nombrado director de la casa de Nakatsu Nagasoe. En 1984 fue trasladado, como director, a la

casa de Chofu, Tokio, sede del noviciado y de la comunidad formadora de los Salesianos jóvenes japoneses. En 1985 entró a formar parte del Consejo Inspectorial y, en 1989, fue nombrado Vicario Inspectorial. Después de la participación en el CG23, como Delegado, en octubre de 1989 el Rector Mayor le confió la guía de la Inspectoría de Japón como Inspector. Terminado el sexenio de Inspector, se puso al servicio de la diócesis de Nagasaki.

### **3. Mons. SIRKAR Lucas, arzobispo coadjutor de CALCUTA (India)**

Con fecha del 21 de abril de 2000 "*L'Osservatore Romano*" daba la noticia de que el Santo Padre había nombrado *arzobispo Coadjutor de CALCUTA* (India), a su Excelencia mons. *Lucas SIRKAR*, SDB, hasta ahora obispo de Krishnagar. Mons. Lucas Sirkar, nacido en 1936, hizo la primera profesión salesiana el 24 de mayo de 1958 y fue ordenado sacerdote el 20 de abril de 1968. Desde hace 16 años, guía la diócesis de Krishnagar, para la cual fue elegido obispo en 1984 (Cfr. ACG 312, pág. 72).

### 5.3. HERMANOS DIFUNTOS (2ª relación de 2000)

*«La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación y, no pocos, sufrieron incluso el martirio por amor al Señor... Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión» (Const. 94).*

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P ADIJ Antonio	La Plata (Argentina)	01-04-00	84	ALP
P APRÀ Giulio	Cúneo	07-04-00	77	ICP
P BARANELLO Giovanni	Brindisi	26-04-00	94	IME
L BENJUMEA DUQUE Alberto	Duitama	26-03-00	74	COB
L BERTELLO Andrea	Stony Point (Nueva York)	03-05-00	78	SUE
P BÖSZE György	Budapest	28-03-00	77	UNG
L CAFOURNEL François	Caen	12-05-00	86	FRA
P CARRETERO Ángel	Granada (España)	03-04-00	88	SCO
P CERRATO Cesare	Bra	25-05-00	79	ICP
P CHINELLATO Aldo	San Antonio de los Altos	14-05-00	79	VEN
P CLIFFORD Johan Pieter	Cebu City	06-04-00	88	FIS
P COENRAETS Paul	Templeuve (Bélgica)	02-05-00	87	BES
P CORREA Irán	São Paulo	08-04-00	95	BSP
P COSAERT Gerard	Hoboken	23-05-00	85	BEN
P CYBULSKI Jan	Rumia	22-04-00	89	PLN
P DA ROS Serafino	Castelfranco Veneto (TV)	03-04-00	87	IVE
L de SOUSA José Ribeiro	Goiânia	23-03-00	76	BBH
P DIAZ COTÁN-PINTO José	Córdoba	07-04-00	78	SCO
P DOROBIALA Waclaw	Rumia	04-06-00	89	PLN
P dos ANJOS Adolfo	Itajaí (Brasil)	08-04-00	83	BPA
P DOTTORE Antonino	Mesina	16-05-00	86	ISI
P DOUGLAS Herbert	Farnborough	16-06-00	81	GBR
P FANTON Vittorio	Mogliano Veneto (TV)	04-04-00	85	IVE
P FIORENZA Prospero	Pedara (Catania)	21-05-00	82	ISI
P FUENTES FUENTES José	Sevilla	26-02-00	77	SSE
L GARCÍA MARTÍNEZ Faustino	Mohernando	19-06-00	78	SMA
P GARNIER Angelmont	Caen	08-04-00	87	FRA
P GEBICKI Tadeusz	Lódz	07-04-00	71	PLE
P GONZÁLEZ MIGUEL Adolfo	Arévalo	18-06-00	78	SMA
P GRZYWACZEWSKI Józef	Sokolów Podlaski 1	05-04-00	85	PLE
P GUIMARÃES João Felipe	São Paulo	10-06-00	70	BSP
P JUHÁSZ Ferenc	Szombathely	03-04-00	82	UNG
P KIENINGER Helmut	Oberstaufen (Baviera)	28-06-00	86	GEM
L KIM Francisco (Yang Do)	Seúl	23-05-00	70	KOR
P KUIJKEN François	Liège	06-04-00	86	BES

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
<b>P LEANZA Carmelo</b>	Pedara (Catania)	21-06-00	79	ISI
<b>P LISTELLO Beniamino</b>	Turín	11-06-00	80	ICP
<b>P MÁRQUEZ Luciano Humberto</b>	San Salvador	16-05-00	90	CAM
<b>L MARTINEC Martin</b>	Zilina	07-06-00	70	SLK
<b>P MUÑOZ CASTRO Isidoro</b>	Talca	26-05-00	79	CIL
<b>L NESPOLI Pedro</b>	Niterói (Río de Janeiro)	02-06-00	88	BBH
<b>P OLIVERO Umberto</b>	Turín	21-06-00	87	ICP
<b>P PAVICIC Nikola</b> <i>Fue Inspector durante seis años</i>	Zagreb	04-05-00	91	CRO
<b>P PEREIRA Manuel</b>	Vila do Conde	06-04-00	77	POR
<b>P PERONNO Yves</b>	Saint-Brieuc (Francia)	16-05-00	79	FRA
<b>L PERROT Michel</b>	Libreville (Gabón)	01-05-00	54	ATE
<b>P RAITER Zygfryd</b>	Plock	27-06-00	87	PLE
<b>P RICCERI Carmelo</b>	Pedara (Catania)	09-05-00	84	ISI
<b>P ROGGIA Felice</b>	Guayaquil	09-05-00	76	ECU
<b>P SCHNEIDER Marcos</b>	La Plata (Argentina)	04-05-00	85	ALP
<b>P SIUDA Ludvík Marie</b>	Moravec	13-06-00	87	CEP
<b>P TALIK Józef</b>	Wolkowyja (Polonia)	29-03-00	61	PLS
<b>P VANHERCK Emiel</b>	Hoboken	24-05-00	80	BEN
<b>P VENTURA Domingo</b>	La Plata (Argentina)	06-04-00	88	ALP
<b>P WÓJCIK Roman</b>	Dierzoniów	18-05-00	72	PLO
<b>L WONG Mark</b>	Hong Kong	17-05-00	89	CIN



